

La carta-renuncia, que cimbró las estructuras de la 4T

COMENTARIOS AL RAS

La carta renuncia que presentó Germán Martínez ante el Consejo General del Instituto Mexicano del Seguro Social, no solo sacudió a la 4T, sino que también, puso en evidencia los malabares financieros que el Presidente López Obrador, está haciendo para financiar sus proyectos...

¿SERÁ VERDAD?

Que, ya que hablamos de la tragedia de la 4T, en el Municipio de Matamoros, Coahuila, en menos de cuatro meses, se presentaron dos hechos muy lamentables, que cimbraron a la sociedad Lagunera.

LA COMADRE

Alacranes y Alacranadas

Esta ELEICCIÓN ha sido por demás HISTÉRICA, con cachetadas, zancadillas, pellizcos y "SACADAS" de lengua... Particularmente aquí en DURANYORK, ONDE se juegan su FUTURO político más de dos candidatos que quieren aparecer en las boletas en el proceso ELEICTORAL del 2022...

SAMUYA

Y ESO...¿es bueno o es malo?



Resulta extraño que en Acuña en menos de un mes, se registran dos casos en los que dos solitarios delincuentes ligados por la Fiscalía a un cartel, se enfrenten a grupos fuertemente armados de Fuerza Coahuila y son abatidos los delincuentes ¿Distracción o realidad?...

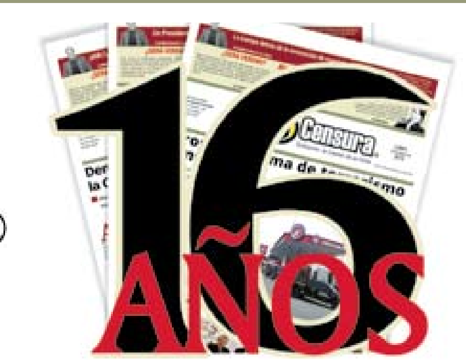
GLORIA RUIZ

LUNES
27 de Mayo de
2019

DIRECCIÓN GENERAL
RAÚL AMADOR SIFUENTES
Año 16 Número 703
Torreón, Coahuila
Ejemplar: $6.00

www.sincensura.com.mx





Ninguna planta tratadora de La Laguna cumple con la norma: especialista

Ninguna de las plantas tratadoras que hay en La Laguna está cumpliendo con el retiro de metales pesados que establece la Norma Oficial Mexicana, lo que limita su reutilización y contribuye a la contaminación de los mantos freáticos

POR: REDACCIÓN

TORREÓN, COAHUILA.-

Ninguna de las plantas tratadoras que hay en La Laguna está cumpliendo con el retiro de metales pesados que establece la Norma Oficial Mexicana, lo que limita su reutilización y contribuye a la contaminación de los mantos freáticos, ya de por sí contaminados con grandes cantidades de arsénico, afirmó el ingeniero Marco Antonio Álvarez Vázquez, especialista en el tema de tratamiento de aguas residuales.

Entrevistado en exclusiva por Sin Censura, el especialista oriundo de Tijuana, Baja California; afirmó que si bien no se cuenta con datos proporcionados por las plantas residuales para su análisis, "sabemos que no están cumpliendo con esta parte", señaló el director general de los laboratorios DIMEC, con sede en la ciudad fronteriza.

Álvarez Vázquez, manifestó que si se tratan de manera adecuada, las aguas residuales tienen un gran número de usos, principalmente, "para infiltrar el subsuelo, o sea para recargar los mantos freáticos, pero obviamente si viene cargada con metales pesados lo que estamos

P2



El Congreso del Estado la saca tarjeta marilla a José Ramón Enríquez



POR: REDACCIÓN

DURANGO, DURANGO.-

El Congreso de Estado sancionó a José Ramón Enríquez Herrera, al haber utilizado recursos públicos para promocionar su imagen, con un monto de mil 326 Unidades de Medida y Actualización (UMA), y una amonestación pública, dando cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Además, se apercibe a Enríquez Herrera a no incidir nuevamente en las conductas que dieron origen a la presente sanción, pues su reincidencia dará curso a procedimientos de responsabilidad que castiguen

P2

¡MEJOR QUE DIGAN; AQUÍ CORRIÓ, QUE AQUÍ MURIÓ!

¡Ahí se ven, en su Cuarta Deformación!

DE LA RED

PIZARRON

LA GRILLA MAGISTERIAL

Finalmente fue aprobada por el SNTE la respuesta salarial y laboral que se presentó ante el gobierno federal y la Secretaría de Educación Pública, donde como resultado se obtuvo un incremento salarial del 6.25% dividido en prestaciones y sueldo base

TRINOLANDIA

LA GRILLA SAMPETRINA

EN SAN PEDRO DE LAS COLONIAS se tiene rezago en muchos aspectos. El municipio, por múltiples razones, está atrasado en cosas que en municipios más pequeños de Coahuila no se está. Un claro ejemplo es el del trasporte público.



Ninguna planta tratadora de La Laguna cumple con la norma: especialista

VIENE DE LA 1

haciendo es contaminar más los mantos freáticos".

Asimismo, "puede utilizarse para el riego de cultivos, sin que esto represente un riesgo para la salud de los consumidores, riego de áreas verdes hasta uso industrial, de hecho, nosotros tenemos procesos de tratamiento en recirculación de procesos industriales que están funcionando bastante bien".

El especialista visitó La Laguna para dictar una conferencia sobre el manejo de aguas residuales tratadas mediante el proceso de electrocoagulación, "que resulta muy eficiente para el retiro de metales pesados, y de hecho ya se han hecho varios estudios en la zona con diferentes calidades de agua de extracción de pozo y la electrocoagulación ha funcionado siempre sin importar el nivel de arsénico y otros metales que presente el agua".

La electrocoagulación, afirma el entrevistado, es un "método muy sencillo, es en base a electrolisis, que es la inyección de corriente eléctrica en un electrolito, es decir, el agua que está contaminada tiene alta conductividad, entonces, por lo mismo, la corriente eléctrica tiene la capacidad de pasar a través del agua y capturar todos estos metales pesados y los transforman en coágulos, y esos son los que al filtrar nosotros podemos retener".

Pero además, los lodos residuales, "son aproximadamente un 20 por ciento menos de lo que genera una planta tratadora convencional, con la diferencia de que los lodos generados por la electrocoagulación son inertes porque están desinfectados, debido a que estamos electrocutando todo tipo de ser vivo que esté en el agua, entonces, no hay forma de que haya ni virus ni bacteria en estos lodos, lo cual es una gran ventaja, porque no son dañinos para nadie y se pueden utilizar para áreas verdes como fertilizante".

Y entonces, si el método es tan efectivo y económico, ¿Por qué se siguen gastando millones de pesos en la compra de filtros que terminan siendo inútiles? La respuesta de Álvarez Vázquez es contundente: "el problema es político, realmente están bloqueando este tipo de cuestiones", simplemente, porque no representan un negocio para quienes están involucrados con el tema.

Sin embargo, y a pesar de que las plantas tratadoras de la región se encuentran operando ya desde hace tiempo con métodos biológicos tradicionales, existe la forma de adaptar las mismas, si es que existiera realmente el deseo por mejorar la calidad de las aguas residuales, para que se puedan tratar por medio de la electrocoagulación, de acuerdo con Álvarez Vázquez: "los métodos biológicos funcionan bien, pero para la parte de metales no lo hacen correctamente, entonces, se puede dejar trabajar los métodos biológicos como están actualmente, y a pie de planta de tratamiento, al final, hacer un pulimiento con electro para retirar estos metales pesados, de tal manera, que se pueda llevar el agua a una calidad de NOM 127, que es agua con calidad suficiente que se puede usar para bañarse sin que represente peligro alguno para el usuario".

Lamentablemente, como sucede en con muchas otras cosas en nuestro país, a pesar de existir una solución sencilla y económica para un problema de salud pública que pone en riesgo la salud de cientos de miles de personas en la región, lo gobiernos prefieren seguir invirtiendo millones de pesos en métodos que no representan una solución real, pero que sí son un muy buen negocio. Así las cosas.



El Congreso del Estado la saca tarjeta marilla a José Ramón Enríquez

VIENE DE LA 1

en grado severo su reiteración, ello con el propósito de preservar el cumplimiento de los principios de legalidad, honradez, imparcialidad y eficiencia que debe observarse en el desempeño del servicio público.

Una vez que la Comisión de Responsabilidades realizó un análisis concienzudo y apegado a la Ley, presentó a consideración del Pleno el dictamen que establece la citada sanción con 18 votos a favor, cinco en contra y dos abstenciones.

Por su parte, el diputado local, Pablo César Aguilar Palacio, informó que por parte del Grupo Parlamentario de Morena, se basa en el cumplimiento de lo ordenado por el organismo jurisdiccional, realizando los procedimientos con estricto apego al marco vigente.

"Entendemos que la política se deben encontrar puntos de coincidencia, por lo que no seremos rehenes de nadie, no actuamos bajo órdenes de nadie, no somos la tabla de salvación de nadie", indicó.

"El Congreso del Estado es más fuerte que cualquier presión, venga de donde venga, por lo que dejamos electoral a los ciudadanos, por lo que no se debe denostar a ningún poder por encima de otro", acotó.

Asimismo, el diputado Gerardo Villarreal Solís, indicó que por ello dejaron en claro que la atención del Congreso no se puede fijar en una persona de los casi dos millones de duranguenses, ya que recae sobre el territorio completo y sobre el total de sus habitantes.

"En este sentido, logramos trabajar en base a las coincidencias y los acuerdos al interior del Pleno, fortaleciendo la diversidad política y poniendo como prioridad a la justicia y el apego a derecho", subrayó.

Consideraron que Durango no merece la confrontación política, sino el respeto a las leyes y su ejecución total por parte del Poder Legislativo.

Por ello, la decisión de los diputados busca garantizar el derecho de los ciudadanos a elegir a sus gobernantes, así como proteger la ejecución de la justicia que rige intrínsecamente en el actuar de los legisladores locales.

Al ser un proceso histórico y que fijará un precedente, la deliberación no se tomó a la ligera, y bajo ningún tipo de presión política, sino con el respeto y total apego a la ley.

Al respecto, el Congreso está a la altura de este proceso y se mantendrá en su labor con total respeto y anteponiendo los intereses de la sociedad, antes de los intereses políticos.

PUNTO DE VISTA de la Administración y Procuración de Justicia

Luis García

PALABRAS BIBLICAS REFLEXIVAS: DIOS DIJO: "PRONUNCIAD EN VUESTROS TRIBUNALES SENTENCIAS DE VERDAD Y JUICIOS DE PAZ.". ZACHARIAS CAP. VIII VERS. 16

SUSPENDEN A SECRETARIO DE ACUERDO Y TRAMITE DE JUZGADO MERCANTIL DE TORREÓN.

Fue el pasado miércoles 22 de Mayo del 2019 cuando fue suspendido un Secretario de Acuerdo y Tramite del Juzgado Segundo Mercantil del Distrito Judicial de Torreón, debido a una queja presentada en su contra.

Fuentes informativas señalaron que en punto de las 09:00 horas del 22 de mayo se presentó en el Juzgado 2° Mercantil, el Magistrado Presidente de la Sala Regional Miguel Mery Ayup, para posteriormente invitar al Licenciado José Luis Alvarado Rodríguez a que abandonara las instalaciones del Juzgado. Explicando las fuentes informativas que la medida disciplinaria fue derivada de una queja que presentó una señora que es parte en un Juicio Ejecutivo Mercantil debido a que el Lic. Alvarado Rodríguez le solicitó el pago de 20 mil pesos por dictarle una sentencia a su favor, entregándole en un inicio dicha cantidad, además de que al tener la resolución ya favorable este recibiría 60 mil pesos más, dictando la sentencia contraria a lo acordado.

Posteriormente, al acudir la quejosa a reclamarle el incumplimiento de lo acordado, tanto al Secretario de Acuerdo como a la titular del Juzgado Lic. Claudia García Ramírez; esta se hizo acompañar de un familiar del Gobernador del Estado, señalándoles que había pagado para que la sentencia resultara favorable a su persona. Situación que motivó a que el Magistrado Presidente de la Sala Regional actuara en forma rápida y expedita, suspendiendo inmediatamente al Lic. Alvarado Rodríguez. Por lo que falta ahora saber si la titular de dicho juzgado también está involucrada en los hechos en mención. Por lo pronto, el suspendido se encuentra en el área administrativa donde la titular es la también controvertida y señalada por tráfico de influencias Contadora Cecilia de la Rosa García.

SE ENCUENTRAN EN RECESO 50 NOTARIOS EN TODO EL ESTADO DE COAHUILA

Son 50 Notarías en todo el Estado de Coahuila las que se encuentran en receso, debido a que sus titulares son funcionarios públicos o desempeñan puestos de elección popular, en su mayoría en Saltillo y Torreón, Coahuila.

El Presidente del Colegio de Notarios del Estado de Coahuila Lic. Gustavo Adolfo González Ramos dijo que en la entidad hay 330 Notarías, de las cuales 50 se encuentran en receso.

En Torreón, Coahuila los propios fedatarios activos señalan a 2 Notarios que no ejercen su función siendo estos los Licenciados Shamir Fernández y Jesús de León Tello.

Cabe destacar que en su gran mayoría las Notarías son adquiridas por personajes influyentes o familiares de Políticos, Magistrados, Diputados o Procuradores (Fiscales).

VINCULAN A PROCESO A JUEZA PENAL

El pasado jueves 23 de mayo fue vinculada a proceso la Jueza del Sistema Penal Acusatorio Carlota Yadira Velázquez Luna por la probable comisión del Delito de Litigación Prohibida, lo anterior en el Centro de Justicia Penal de Saltillo, Coahuila.

A la jueza Carlota Yadira Velázquez se le sigue la Causa Penal # 0564/2019 al ser suspendida por el Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila, al iniciársele en un principio un Proceso Administrativo, debido a que en el año 2018 se difundió un video en las redes sociales donde la juzgadora pactó con un grupo de personas fallar en contra de un imputado.

Por su parte, abogados litigantes señalaron que es benéfico que se esté empezando a combatir la corrupción y tráfico de influencias en todo el estado, pero en el Distrito Judicial de Torreón falta mucho por hacer para combatir estos males sobre todo en los Juzgados Familiares y Penales del Nuevo Sistema Penal Acusatorio.

PALABRAS BIBLICAS INFALIBLES: "JUZGAD SEGÚN LA VERDAD Y LA JUSTICIA, Y HACED CADA UNO DE VOSOTROS REPETIDAS OBRAS DE MISERICORDIA". ZACHARIAS CAP. 7 VERS. 9

¡HASTA LA PRÓXIMA!

El normalismo mexicano en el escenario de la 4T

POR: GUILLERMO OROZCO R.

** La primera Escuela Normal Rural se fundó hace 97 años, el 22 de Mayo de 1922 en el poblado de Tacámbaro, Michoacán.*

** La Escuela Normal Rural del Mexe, Hidalgo se fundó en 1926, fue cerrada en 2008 y su próxima reapertura será para el ciclo escolar 2019-2020.*



Escuela Normal Rural Luis Villarreal del Mexe Hidalgo

Las amenazas y agresiones contra el sistema de educación normal rural a lo largo de la historia ha sido una constante, desde su creación en 1922, así ha sido su azarosa existencia. **A partir de entonces el número de estos planteles se multiplicó lentamente, de 10 escuelas existentes en 1934 apenas se llegó a 34 instituciones en 1940.**

Existió una tendencia muy fuerte por parte de regímenes reaccionarios de acabar con el sistema de Normales rurales, hay una acción gubernamental extrema que se presenta en el penúltimo año de Gustavo Díaz Ordaz y aproximadamente a un año de la masacre estudiantil de 1968.

El Diazordacismo y los grupos dominantes de la derecha mexicana, eliminan en agosto de 1969 a 14 escuelas normales rurales, las convierte en Escuelas Secundarias y con ello se reduce el sistema normalista a casi la mitad de las existentes hasta esa fecha, **debilitando uno de los pilares de la educación superior de México junto con la educación universitaria y politécnica**.

Después de 1969 sólo sobrevivieron las siguientes instituciones:

DE HOMBRES: Aguilera; Durango, Atequiza; Jalisco, Ayotzinapa; Guerrero, El Quinto, Sonora, Tiripetío; Michoacán, Mactumatzá; Chiapas, Hecelchacán; Campeche, Tenería; México, El Mexe; Hidalgo y San Marcos, Zacatecas, (esta última ahora es mixta)

DE MUJERES: Saucillo; Chihuahua, Cañada Honda; Aguascalientes, Tamazulapan; Oaxaca, Teteles, Puebla y Panotla; Tlaxcala. Posteriormente en 1974 y gracias a una lucha estudiantil y popular se logra la creación de la escuela normal rural de Amilcingo; Morelos.

De 2001 a la fecha la acechanza sobre el normalismo rural se agudizó por parte de los gobiernos neoliberales e impopulares que afortunadamente ya se fueron, una de las escuelas que fue víctima de la represión del sistema fue el Mexe; Hidalgo, **en 2003 desapareció el sistema de internado, cambiaron a estudiantes a sedes alternas y disminuyó la matrícula de la institución, hasta que en 2005 se decretó su cierre para dar paso a la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero (UPFIM), que se instaló en su emblemático edificio. En julio de 2008 egresó la última generación de estudiantes de El Mexe,** como muestra de la tendencia neoliberal de debilitar al sistema de educación normal para los hijos de los campesinos, **mientras que por otro lado la de Mactumatzá; Chiapas, se quedó sin el servicio de internado. Y de no haber pasado los acontecimientos de los 43 normalistas de Ayotzinapa, es casi seguro que muchas escuelas ya hubieran desaparecido.**

Hoy estas instituciones transitan hacia escenarios futuros con serias desventajas históricas para el desarrollo óptimo de sus funciones sustantivas: docencia, investigación y difusión de la cultura, lo que hace necesario replantear sus formas de funcionamiento. **Pugnar porque sigan vivas en beneficio de estudiantes campesinos de escasos recursos económicos.**

El requisito más importante para ingresar a cualquier escuela normal rural es la falta de recursos económicos. Las normales rurales son una de las pocas vías de aspiración a un mejor nivel económico y social para los jóvenes del mundo campesino, al lograr el ingreso a una de ellas se garantiza educación, hospedaje, alimentación y posteriormente, con suerte a un trabajo calificado.

Gobernadores, autoridades educativas de todos los niveles y dirigentes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación se propusieron acabar con las normales rurales. **En su momento Elba Esther Gordillo las detestó y las etiquetó como un semillero de guerrilleros.**

Respecto al nuevo rumbo del normalismo rural en la 4ª Transformación es que prevalezcan, se fortalezcan y se logre la reapertura de algunas. La promesa que hizo en campaña el presidente Andrés Manuel López Obrador de reabrir el Mexe, se cumple de manera incompleta, pues no se autorizó el servicio de internado. **La demanda para reinstalar el internado, no es una necedad, sino una demanda de los jóvenes que aspiran formarse como futuros docentes,** mismos que proceden de familias de escasos recursos y de regiones distantes del país.

A poco más de una década de haber cerrado sus puertas, la Escuela Normal Rural Luis Villarreal del Mexe, Hidalgo, retomó sus actividades, pero con un profundo malestar de sus ya próximos nuevos alumnos y egresados, por el hecho de que no contarán con el servicio de internado.

Desde el pasado 13 de mayo inició el curso propedéutico a casi un centenar de alumnos, quienes toman clases en una telesecundaria cercana a la normal del Mexe, mientras concluyen las labores de rehabilitación de su antiguo casco histórico.

Deben ahora de manera organizada exigir que se cumpla al 100 por ciento la promesa de campaña del entonces candidato López Obrador, que al Mexe independientemente de su reapertura, se le restituya su servicio de internado. Y que se cumpla además con la reapertura de otros planteles que arbitrariamente fueron cerrados en 1969.

Ese sería un gesto de buena voluntad del gobierno de la 4 T ante los obstáculos que enfrentan los jóvenes del medio rural que desean ser parte de la docencia.

Guillermo Orozco Rodríguez.- A 27 de Mayo de 2019.



¿POR QUÉ LAS MUJERES GANAN MENOS QUE LOS HOMBRES EN LA ZML?

El encabezado del reportaje de Brenda Alcalá, en Milenio Laguna La Opinión, del sábado 18 de mayo, "Mujeres ganan $2,359 menos que los hombres en la ZML", mensualmente, nos hace reflexionar el por qué de esa discriminación.

Fue una conquista histórica de los trabajadores en el mundo el principio de derecho del trabajo de: "a trabajo igual, salario igual", que los empleados mexicanos de las minas norteamericanas en Cananea, Sonora, enarbolaron en su lucha en 1906, para que se les hiciera justicia; pues por el trabajo igual al que prestaban ellos, los patrones les pagaban mucho más a los trabajadores extranjeros, nada más porque eran estadunidenses.

La Zona Metropolitana Laguna o Zona Metropolitana Torreón, en un principio fue constituida por Torreón, Gómez y Lerdo; y al juntarse la primera de ellas con Matamoros, y al aumentar ésta su población, fue agregada a la ZML o ZMT.

Ahora con el crecimiento de Torreón hacia el noreste, Francisco I. Madero y San Pedro de las Colonias, están pidiendo que se les incluya en la ZML o ZMT; lo cual es justo y procedente; por lo que sus respectivos ayuntamientos municipales deben de hacer todas las gestiones necesarias para que así sea.

El ser zona metropolitana da derecho a recibir más y mejores apoyos presupuestales del Gobierno Federal, ahora denominado en la 4° transformación, Gobierno de México; para atender y resolver problemas creados por el aumento de la población que consecuentemente provoca más necesidades de obras y de servicios públicos; como son el agua, la seguridad pública, la seguridad social (salud, medicinas, pensiones, etc.), los periféricos, la pavimentación, el transporte público, y otros.

Según el bien documentado reportaje de Brenda Alcalá, la Población Económicamente Activa PEA, en la Laguna, es de 535,236 personas; de las cuales los hombres ganan 9 mil 513 pesos mensuales y las mujeres ganan 7 mil 154 pesos treinta y nueve centavos mensuales; es decir, 2 mil 359 pesos menos.

Por lo que urge que las autoridades del trabajo federales y locales, de Torreón y Gómez, investiguen el por qué de esa discriminación, y procedan en consecuencia; a fin de hacer justicia laboral.



USUFRUCTUARIOS DE LA POBREZA MEXICANA

La pobreza secular que padecemos los mexicanos es signo inequívoco de que la justicia, caridad, la solidaridad y la subsidiaridad son bienes que la población no recibe, salvo en casos excepcionales y de manera periódica, porque permanecen soterrados por los vicios del egoísmo, individualismo y la avaricia que son los pilares del liberalismo, neoliberalismo y el utilitarismo económico.

La fórmula es muy sencilla: donde hay pobreza o miseria no hay justicia ni solidaridad entre las personas humanas que forman esa comunidad.

La pobreza está directamente relacionada con el daño a la dignidad humana, existe la pobreza porque uno o varios individuos están explotando y/o especulando con las limitantes, carencias y privaciones de sus semejantes.

Ciertamente la pobreza o miseria se puede explicar, pero jamás se puede justificar y la razón es simple; toda persona humana porta la dignidad de pertenecer a la especie humana y es dignidad humana le hace derechoso de recibir los bienes materiales e inmateriales para su desarrollo y perfeccionamiento y la obligación de proveerlos es de la familia, comunidad y Estado a través del gobierno.

De dónde le viene esa dignidad a la persona humana?, le viene de su esencia y naturaleza humana: Es el hombre, persona humana, es un ser único, individual, irrepetible, insustituible, incomparable y esas cualidades lo hace el ser más sublime sobre todo lo creado.

La persona humana no tiene precio, lo que tiene precio es o puede ser sustituible o tener su equivalente, a la persona humana se le debe respeto desde sus concepción hasta su muerte.

Por lo mencionada anteriormente la sola existencia de personas humanas que vivan de manera indigna, es decir, en la miseria y pobreza, es una afrenta para todos los integrantes de la comunidad, estado o país.

Nadie de la comunidad humana queda exonerado o disculpado para ayudar a su semejante en desgracia y colaborar hasta ponerlo en las condiciones que pueda valerse por sí mismo y vivir conforme a su dignidad humana.

Sólo individuos viciosos podrán sentirse indiferentes ante la desgracia del prójimo e inclusive abuzar del estado pobreza para obtener beneficios financieros o de servidumbre.

En multitud de ocasiones esos seres viciosos individualistas, egoístas y avariciosos se dan a la tarea de generar estructuras perniciosas, ejemplo: bancos, giros negros, programas asistenciales, partidos políticos, etc., para obtener ganancias de personas humanas que son vulnerables individual o familiarmente.

Estos individuos viciosos, perversos y utilitaristas se vuelven manipuladores, y qué es manipulación: La manipulación mental o control mental se produce cuando un individuo o grupo de individuos ejerce una toma de control del comportamiento de una persona o de un grupo, utilizando técnicas de persuasión o de sugestión mental, en busca de eliminar las capacidades críticas o de autocrítica de la persona, esto es, su capacidad de juzgar o de rehusar informaciones u órdenes mentales.

Se refiere también a un amplio rango de tácticas psicológicas capaces de subvertir el control de un individuo sobre su propio pensamiento, comportamiento, emociones o decisiones. Los métodos por los cuales puede obtenerse tal control (sea directa o sutilmente) son el foco de estudio entre psicólogos, neurocientíficos y sociólogos.

Toda realidad mereces respeto proporcional a su propia grandeza en el ser. No existe ningún motivo proporcional para dañar la dignidad humana, un hombre pobre no es animal, como recientemente lo expresara López Obrador.

El reto es salir de la manipulación para superar la pobreza y lograr el bienvivir para todos, siendo una alternativa viable la propuesta de la doctrina social cristiana. La existencia de la pobreza subraya la inexistencia de la justicia y la caridad en la comunidad, el estado o el país.



MI VERDAD

Agente 57

ARRANCAMOS... México nunca ha vivido en paz. Nunca en toda su historia. Que los mexicanos aprendamos a hacerlo es la gran transformación que el país necesita, y la única que nos ofrece un futuro. Nuestro país ha tenido grandes oportunidades de trascenderse a sí mismo, de superarse, y de llegar a grandes alturas... Llevamos toda nuestra historia desaprovechando dichas oportunidades, precisamente por nuestro estado perpetuo de guerra. Nunca hemos vivido en paz; es fundamental aceptar dicha premisa si queremos superar el estado de guerra interna en que estamos inmersos, si queremos salir de la espiral de violencia que nos envuelve, de los radicalismos que nos dividen, de la intolerancia que nos fragmenta, del rencor que nos carcome. Nunca hemos vivido en paz porque nos hemos forjado un país que invite a la paz, uno que permita que cada individuo viva con certezas y donde cada ser humano pueda vivir con plena dignidad su humanidad, un país sin abusos ni humillación, sin desposeídos invisibles y déspotas poderosos... un país con igualdad de oportunidades en el derecho inalienable de la búsqueda de la felicidad. México nunca ha tenido una verdadera transformación. Aceptar esta premisa es la única forma que podemos transformarlo realmente y convertirlo en algo mucho más grande de lo que siempre ha sido. Aceptar la realidad ayuda a transformarla; esconderla con discursos histórico-nacionalistas, sólo nos lleva al autoengaño y a la ceguera selectiva. Nada se puede transformar desde ahí. Nunca hemos dejado de odiarnos unos a otros, por eso jamás hemos logrado transformar el país, y es difícil pensar que pueda ser transformado por personas que han dedicado vida y carreras políticas a incitar ese odio y esa división con tal de tomar el poder, o por ciudadanos que están prestos al conflicto, al madrazo fácil, a la menor provocación. Esá es la triste historia de nuestra clase política y de nuestro pueblo. No más discursos nacionalistas para filtrar la realidad, no más falsa dignidad patriotera que se rasga las vestimentas cuando se señala el evidente lado oscuro de un país que marcha por el sendero de la autodestrucción. Si hay que transformar al país es porque está mal, y si está mal es porque lo hemos construido mal entre todos, porque hemos permitido llegar a estos niveles, con nuestra actitud, con nuestra inconsciencia, con nuestro abuso, con nuestra mentalidad, con nuestra agresión, con nuestra indolencia. Cada quien debe indagar dentro de sí para saber qué tanto construye o destruye a México. Hoy se habla de transformaciones en la historia de México, pero todas implicaron guerra entre los que deberían haber sido hermanos, polarización, muertes por millones, odios encarnizados, y por lo tanto cada una de ellas sólo pudo generar división y sembrar semillas de conflictos posteriores. Si hay que transformar México, es momento de hacerlo de manera diferente, con un cambio colectivo de mentalidad, con una mente serena, con el bien común como premisa indispensable para que el pueblo pueda encontrar la paz. México ha tenido guerras y revoluciones, golpes de Estado, invasiones, reestructuraciones y reformas, dictaduras, sean personales o de partido, y fastuosas simulaciones de democracia; pero nada de eso significa una transformación. México nunca ha vivido en paz por muchas razones, quizá la más importante es que toda su estructura económica, política y social ha estado basada en la explotación, el abuso, el agandalle institucionalizado. Nuestro querido país siempre ha estado diseñado para que muy pocos vivan en una opulencia obscena que se sostiene en la miseria de millones. Eso fue el virreinato, porque ésa era la intención, pero nada cambió con la guerra de Independencia, la de Reforma o la Revolución. La prueba más contundente de ello es que México sigue siendo un país con una estructura de injusticia y desigualdad, donde muy pocos viven en la exuberancia gracias a la indigencia de millones. Eso nunca se ha transformado. México nunca ha vivido en paz porque esa estructura socioeconómica, sustentada por la jurídica y la religiosa, sólo puede generar rencor social. Somos, pues, un país lleno de rencor, y ahí donde el rencor anida está latente el deseo de venganza, normalmente disfrazada de justicia, o una idea de justicia que al final termina siendo vengativa.

MI VERDAD.- La 4T va, espero que de raíz. NLDM



LA COLUMNA de Fidencio Treviño

LA COMEDIA SOCIAL Y COTIDIANA

Siglo veinte cambalache,
todos embarrados en el mismo lodo,
el que no llora no mama
y el que no se mueve es un gis...
Tango Cambalache...
(J. Santos Discepolo)

Honorato (Honoré de Balzac), entre 1833 a 1835, meses más, días menos; escribe un tratado de los que fue la "Vida elegante" y que algo tiene que ver con su obra / La Comedia Humana/, descarnando y descarado como fue su costumbre el escritor francés, delata a la sociedad francesa en sus trabajos y afanes de aparentar lo que no son, simulaciones que a casi dos siglos de estos escritos las comedias sociales son cotidianas y ahora costumbre y no novedad.

En la actual época, somos una mala copia y tal vez una caricatura de lo que nuestros antecesores fueron, la imitación a todo lo que parezca o sea novedad en tecnología, en modernidad de aparatos, vehículos, máquinas frías que venden vía tiempo datos, que ofrecen risas y muchas mentiras, noticias que no son novedades, sofismas elitistas de la moda que se les copia a los ídolos de moda, es decir, el hombre se sigue retratando en sus Dioses.

Estamos, queramos o no, inmersos en lo cotidiano; comida rápida, muchas veces con trabajos que nos disgustan y, sin embargo, nos mantienen ocupados robándonos el tiempo, empecinados con el espejismo de superar al amigo, al vecino, al compañero de trabajo, tomado clases de superación personal, asistiendo a conferencias de X compañía, sin saber que es una didáctica conductista en pos de producir más para quien se trabaja, la superación material es para los monopolios que mandan y manejan ellos, es decir, a nadie en esta batalla de depredadores le interesa el casto y puro sentimiento, sin siquiera emitir una dosis de fuerza o voluntad para safarse de esa hoguera en donde las alas de cera se queman y los sentimientos se esfuman.

La comedia social en donde muchos burócratas, que incluye a personas letradas, al estar en sus mullidos sillones la mayoría de estos burócratas se convierten en maquinas, incluso, bajando más su escala social, vegetando en sus trabajos y algunos llegando al grado de la estupidez debido, muchas veces, a la falta de movimiento de la mente, sirviendo sólo a lo que le dictan sus superiores. En la actualidad, (y desde tiempos inmemoriales), lo cotidiano ha sido etiquetar las clases sociales, así como se hace con las edades de los individuos, y es la sociedad quien etiqueta y cambia el nombre y apellidos por simples números, catalogados si eres trabajador, rico, famoso, pobre, incluyendo hasta la preferencia sexual en algunos casos, etc.

Presente está también la estética del cuerpo según la moda y la época. Por ejemplo, el hombre rico y el pobre siempre serán criticados, el pobre tendrá baja la cabeza, el rico levantará la cabeza; el primero, por lógica, siempre será esclavo condenado por la miseria; el segundo, lo fue y, tal vez, seguirá siendo un esclavo de su propia vida para mantener su estatus, la clásica obra teatral de la vida. Emmanuel Kant decía --que el individuo en toda su vida, larga o corta, son más los eventos ridículos que hace que actos luminosos---, y esto mismo, de otra manera, lo dijo el premio Nobel de literatura, Ernst Hemingway, -- todos los ridículos de la sociedad, recorren el mundo en sus bajas, medianas y altas esferas, y no importa el nombre sexo o estatus, el ridículo lo puede hacer hasta estando dormido-- ¿Cómo?-- le preguntaron algunos --Roncando-, contestó el escritor de El Viejo y el Mar.

La comedia actual en el mundo social, económico, político, de justicia, convulsionado por guerras de mafias y terrorismo religioso y hasta el plagio de las artes, parece estar en manos de locos que son protagonistas de estos sucesos, mientras nosotros somos ávidos espectadores y sólo tristes antagonistas de los acontecimientos; escuchamos lo que nos cuentan y a diario nos bombardean los miles de comunicadores en esta triste y muchas veces tenebrosa comedia humana que estamos viviendo en pleno siglo XXI, en donde se esconde la realidad y se cuenta la ficción y que cómo están las cosas se sigue hablando mucho, para decir muy poco. Nada que ver con las inconmensurables comedias y tragedias de Moliére y Petrarca...

Sugerencias y Comentarios:
kinotre@hotmail.com

La gran reforma

POR: SAMUEL CEPEDA TOVAR
http://enfoqueanalitico.blogspot.com

La gran vértebra del sistema educativo de la Universidad Autónoma de Coahuila, aquélla que guía su camino por la senda del desarrollo, ha llegado a su fin después de 43 años. El estatuto universitario que fue creado en los años setentas, hoy muestra un natural desfase en cuanto a su contenido producto de las vicisitudes que se han presentado a lo largo de 40 años en nuestra sociedad. Si bien la autonomía es la esencia de la UAdeC, esa autonomía conlleva una serie de responsabilidades que obligan a la universidad a modificar su contenido adecuándolo al nuevo contexto en el que se encuentra inserta nuestra sociedad. Además, la UAdeC debe reformular su compromiso con la sociedad coahuilense y atender tópicos y necesidades axiales para el desarrollo de nuestro país. En lo personal, si pudiera precisar los temas torales de esta gran reforma al estatuto, definiría cuatro grandes rubros: transparencia, equidad de género, desarrollo sustentable y derechos humanos. Desde luego que existen otras bondades, pero muchas de ellas solo legalizan varias de las acciones que ya se han venido haciendo dentro de la universidad, solo que sin regulación específica. Hablar de transparencia es hablar del correcto proceder tanto de funcionarios como de procedimientos administrativos y académico dentro de la universidad. No solo porque la regla actual es que existen ahora legislaciones como la ley general de contabilidad gubernamental o la ley general de responsabilidades administrativas u otras disposiciones que velan por la transparencia y el uso adecuado de los recursos públicos, sino porque la misma universidad ha sido lastimada por personas nefastas que han abusado de la misma en otras administraciones tanto en la unidad central como en las escuelas y facultades; es por ello que la transparencia debe ser una hoja de ruta para el proceder diario de la máxima casa de estudios de Coahuila. Por otra parte, en el año 2011, se elevan a rango constitucional los derechos humanos en nuestro país, por lo que la UAdeC debe hacer esfuerzos considerables en este tema para brindar justicia y respeto a los derechos de todos los universitarios. La equidad de género es un aspecto que debe llevar igualmente especial atención, es la igualdad de oportunidades y el respeto irrestricto tanto para hombres como para mujeres, se trata de la equidad de género, que cabe mencionar, es un tema que ha recibido un impulso bastante considerable en aspectos como el electoral, y que la universidad sin duda debe institucionalizar en todas sus acciones. El desarrollo sustentable, finalmente, muestra el sentido humano y social de la universidad. No se puede solo preparar técnicamente a los próximos profesionistas, sino que deben egresar formados con prácticas amables con el medio ambiente que armonicen el desarrollo económico con el respeto a la naturaleza. Se reconoce sin duda alguna el liderazgo que el Rector de la UAdeC, Salvador Hernández Vélez ha mostrado con su firme compromiso de poner orden en la universidad, sin embargo, faltaba reformar lo principal: las leyes internas universitarias. Y en un inmenso proceso cargado de transparencia, se llevaron a cabo asambleas, reuniones, tertulias en cada rincón de la universidad, culminando con la aprobación de la reforma al estatuto por su máxima autoridad: los consejeros universitarios. Solo falta un paso, se trata de la legitimación, por ello, el 23 de este mes es un día histórico para nuestra universidad, pues votaremos en plebiscito la aprobación de dicha reforma. Una vez más los universitarios estamos llamados a ser parte de la historia, a ser cómplices de esta gran reforma.

Siguen impunes la muerte de periodistas en México

POR: JESÚS M. MORENO MEJÍA

"Ningún crimen se funda en la razón"
Tito Livio

Como un signo de protesta, fue recordado el sábado 25 del presente mes, el décimo aniversario del artero asesinato del reportero Eliseo Barrón Hernández, que al igual de los cerca de 150 asesinatos de periodistas en lo que va del siglo XXI, fue un crimen sin castigo.

La ceremonia luctuosa estuvo a cargo de elementos de la agrupación "Voces Irritilas", a la que pertenecen comunicadores de la prensa escrita y electrónica en esta comarca, quienes se hicieron presentes frente al monumento al Presidente Benito Juárez, ubicado al sur de la plancha de la Plaza Mayor de Torreón, a partir de las 9.00 horas.

El acto consistió en denunciar no sólo el caso del C. Eliseo Barrón, sino a los cerca de 150 asesinatos de periodistas ocurridos del año 2000 a la fecha; mismos que han quedado

P6



Elecciones 2019 ¿Es válido "abstenerse" o "votar en blanco"?

POR: JUAN MARTÍNEZ VELOZ
juanmartinez_veloz@yahoo.com

EXISTEN DERECHOS POLÍTICOS CLÁSICOS (DE VOTAR, SER VOTADO Y DE ASOCIACIÓN POLÍTICA) SON DERECHOS ESPECIALES O PRERROGATIVAS QUE SE CONCEDEN A UN GRUPO ESPECIAL DE SERES HUMANOS (CIUDADANOS).

Recordemos que los **derechos civiles** se reconocen en forma amplia y general a todas las personas sin distinción de raza, edad, sexo, idioma, religión, opinión política, origen nacional, posición social, capacidad económica o cualquier otra condición, en cambio, **los derechos políticos en cambio se aceptan solamente a los nacionales y, dentro de ellos exclusivamente a los que tienen la calidad de ciudadanos y cuentan con credencial para votar.**

La Enciclopedia de Política de Rodrigo Borja (F. C. E. México, 2002, pp. 371-372) reconoce como derechos políticos:

"El de participar en el gobierno del estado, elegir y ser elegido, tomar parte en los plebiscitos, ***recalls*** y otras formas de consulta popular, desempeñar funciones publicas, militar en los partidos políticos, opinar y expresar libremente las opiniones sobre cuestiones del Estado y los demás referentes a la vida política de la comunidad".

En general podemos entender que los derechos políticos de los ciudadanos se configuran como formas de participación de las personas en su condición de ciudadanos de un Estado para participar, individual o colectivamente en los procesos de formación de la voluntad estatal.

El desarrollo de la democracia, desde principios del siglo XIX hasta nuestros días coincide con una creciente ampliación de los derechos políticos, es decir, el derecho, como un mínimo de participar en la elección de representantes y la voluntad de formar una voluntad colectiva.

Es claro que al hablar de derechos políticos nos estamos refiriendo, al a los derechos de carácter activo-participativos de los ciudadanos. El derecho político por antonomasia es el derecho al voto pues en la historia surgió con diferentes modalidades (indirecto, censatario, limitado) antes que los propios partidos políticos.

Un segundo aspecto de este derecho, es el que se refiere a la igualdad que tienen los ciudadanos para ser postulados y elegidos en los cargos de representación popular especificados en el orden jurídico (**voto pasivo**).

***A unas semanas de que se realicen las elecciones locales en 5 estados de la república ha surgido una inquietud en militantes de diferentes partidos al no haber sido "seleccionados" por su partido a un cargo de elección popular. ¿Qué actitud deben tomar?**

Somos liberales y respetuosos de la decisión que cada quien asuma. Lo ideal es que se mantengan en su propio partido y sigan "picando piedra" para posteriores elecciones, pero también es ideal que los candidatos "electos o designados" sumen a sus adversarios a sus equipos de campaña y a su gobierno (si ganan).

El partido que presenta más problemas hoy en día es MORENA por obvias razones de que las encuestas electorales le favorecen por la "burbuja electoral" del efecto AMLO 2018.

Los candidatos de MORENA y de los demás partidos deben tomar con humildad su postulación y sumar a gente de su propio partido y de otros partidos disidentes o sin partido "en política hay que sumar".

Todos los partidos (MORENA, PAN, PRI, PRD, PVEM, PT) nos deben a los ciudadanos elecciones directas para los cargos más relevantes como se hacen en EUA, Argentina y muchos países más. Recordemos que México tiene uno de los sistemas de financiamientos públicos más caros del mundo. Hay que checar los presupuestos del IFE.

EN CASO DE QUE PREVALEZCA LA PREPOTENCIA DE ALGUNOS CANDIDATOS CON SUS COMPAÑEROS DE PARTIDO EL CIUDADANO PUEDE VALORAR DIVERSAS FORMAS DE PROTESTA SOCIAL (ABSTENERSE O ·OTO EN BLANCO). NO ES LO IDEAL NI LO RECOMENDAMOS PERO SI ¿NO QUEDA DE OTRA?

En una colaboración anterior con motivo de las elecciones de 2015 señalamos sobre este tema:

DERECHOS POLÍTICOS Y ABSTENCIONISMO. Debe reconocerse que el abstencionismo sigue siendo un problema que erosiona a legitimidad de los procesos electorales. El INE y los partidos deben construir mejores mecanismos para incentivar la participación ciudadana.

No debe descartarse una ley que permita otorgar algunos incentivos a la gente que acuda a votar (descuentos en las colegiaturas de las escuelas o algún tipo de exenciones fiscales).

La Constitución prevé en el artículo 38 constitucional una sanción para quien no cumpla con sus obligaciones como ciudadano establecidas en el articulo 36 (votar en las elecciones populares, entre otras) la suspensión de sus derechos como ciudadano por un año.

Este precepto (como algunos otros de la Constitución) nunca se aplica porque hacerlo implicaría suspender a más de la mitad de los ciudadanos mexicanos que no asistieron a votar.

EL CIUDADANO QUE VOTA RATIFICA SU COMPROMISO CON EL ESTADO, CON SU CONDICIÓN JURÍDICA DE CIUDADANO Y LO ALEJA AUTOMÁTICAMENTE DE SITUACIONES EXTREMAS COMO A VIOLENCIA, LA DESOBEDIENCIA CIVIL, LA DELINCUENCIA. EN ESTE SENTIDO VOTAR NO SOLO ES IMPORTANTE PARA LOGAR QUE UN CANDIDATO DE X PARTIDO GANE, SINO PARA QUE EL CIUDADANO SE INTEGRE A LA SOCIEDAD".



I.- MUNCHOS SE "COMEN"... LAS "ANSIAS"

A unos días del desenlace FINAL, nuestro equipo de ANALISTAS POLÍTICOS siguen viendo todo MUY REBORUJAO el tema ELEICTORAL, no se atreverían apostar ni las COCAS por TAL o CUAL candidata o candidato en toda la tierra de los alacranes.

Esta ELEICCIÓN ha sido por demás HISTÉRICA, con cachetadas, zancadillas, pellizcos y "SACADAS" de lengua... Particularmente aquí en DURANYORK, ONDE se juegan su FUTURO político más de dos candidatos que quieren aparecer en las boletas en el proceso ELEICTORAL del 2022, pero, en ese entonces "buscando" ser candidatos a la GUBERNATURA de DOS AÑOS.

Según DOÑA GUILLE, nuestra analista en DURANYORK, la TERNA pa' ocupar la oficina principal de la CARNECHION sigue estando entre SALUM del PAN, el DOICTOR Enríquez de Movimiento Ciudadano y OTNIEL de MORENA, salvo, salvo que HAIGA una sorpresa y el TIRANTES "recupere" la candidatura de MORENA, entonces este entraría en lugar de OTNIEL.

PA' Doña GUILLE, nuestra ANALISTA ESTRELLA, al DOICTOR José RA', alias el LICENCIAO, ya que tiene 2 licencias o permisos PA' no estar de Presidente de DURANYORK, y además tiene otra licencia PA' no estar en el SENAO, ya que es SENADOR con licencia; TOTAL, que a ENRÍQUEZ le hubiera convenido que el CON-GRUESO del ESTAO lo hubiera SANCIONAO con la INHABILITACIÓN, y así el DOICTOR hubiera "HECHO más PE...O" entre la ciudadanía, y eso hubiera sido una GÜENA "bandera" PA' hacerse la VÍCTIMA y así "allegarse" los VOTOS de los indecisos, quienes a una semana aún no saben por quién VOTAR este 2 de junio PA" Presidente de DURANYORK... Pero, los DIPUTAOS "JUERON" más prudentes y no quisieron "victimizar" al DOICTOR ENRÍQUEZ y por eso le "PUSIERON"... Una SANCIÓN ECONÓMICA... No sean "cochambrosos", de 100 mil pesillos, que esos son como quitarle "un pelo al gato", ya que lo que le sobra al DOICTOR ENRIQUEZ es eso, "PELOS"...

Dice DOÑA GUILLE que SALUM, el candidato del actual PARTIDO del GOBER del CAMBIO, o sea AISPURO, lleva una ligera VENTAJA sobre los otros candidatos, ya que es el que MENOS se ha METIDO en "BRONCAS", y sus propuestas han sido "mesuradas", dirían los técnicos, VIABLES... Faltan unos pocos días, las CAMPAÑAS terminan en tres o cuatro días, y el PRÓIXIMO domingo 2 de junio será la MADRE de las batallas, y GANARÁ quien HAIGA tenido menos daños colaterales, porque de los 8 candidatos, TODOS tienen "COLA" que les pisen... GÜENO... Menos la candidata del VERDE, la simpática VERÓNICA FRAGOSO...

II.- EN LERDO... ESTE "ARROZ YA SE COCIÓ"

Nuestro fiel CORRESPONSAL en la Laguna, el GÜEN MORILLÓN, dice que la ELEICCIÓN en la tierra que DESGOBIERNA la INCAPACITADA María Luisa González ACHEM, ya está definida, y solo, solo que suceda algo EXTRAORDINARIO en los TRIBUNALES ELEICTORALES, en Lerdo va casi SEGURO el Maestro ULISES ADAME, quien esta vez compite bajo los colores de MORENA.

Según las cuentas de los "alquimistas ELEICTORALES", el VOTO de los ELEICTORES quedará muy "pulverizao", tan es así, que el que resulte GANADOR únicamente necesitara como 15 mil votos, a diferencia de hace casi tres años, ONDE la candidata del PRI, y hoy Presidenta de Lerdo, ganó por alrededor de 23 mil votos.

En esas ELEICCIONES, Ulises ADAME, quien compitió como candidato INDEPENDIENTE obtuvo casi 10,500 votos y José Jacobo FEMAT, en esos entonces candidato de MORENA obtuvo como 3,500 votos... SI PíTAGORAS no miente, la suma de esos votos son los 14 mil votos que necesita ULISES ADAME para convertirse en el Presidente de Lerdo, pero... Siempre y cuando no COMETAN ERRORES.

De los 23 mil votos que obtuvo el PRI en el 2016, habría que restarle los votos que le "RASCARÁ" el DOICTOR JELIPE SÁNCHEZ, quien en aquellos AYERES era un MIEMBRO "distinguido" del TRICOLOR y ahora "compite" con la camiseta de MOVIMIENTO CIUDADANO, además de que SAMIR RIVERA, el hijo de la INCAPACITADA Presidenta de LERDO, ocupa la candidatura a la segunda REGIDURÍA en el Partido MOVIMIENTO Ciudadano.

También, a los 23 mil votos habría que "quitarle" los VOTOS que se "llevará" COQUIS ESPINOZA, quien JUERA la Presidenta del ORGANISMO NACIONAL de Mujeres PRIYISTAS, el ONMPRI, y que en este proceso RENUNCIÓ al RIP y es la candidata del PARTIDO VERDE... pero...

Además, habría que restarle a esos 23 mil votos que obtuvo el PRI en el 2016, los votos que "sustrairá" LEONARDO REYES URQUIDI, quien es el "caballo de TROYA" que le METIÓ la Presidenta de Lerdo a ULISES ADAME, y quien el 2016, JUE uno de los más "fervientes" simpatizantes de MARÍA Luisa González ACHEM, cuando LEO REYES era el dirigente de la organización PRIYISTA Movimiento Territorial... Así es que...

De los 23 mil votos que tenían... Ya nomás les quedan....les quedan...POS.... POQUITOS....

III.- EN GÓMEZ PALACIO SIGUE LA GUERRA SUCIA...

Las descalificación en este municipio está a todo lo que da... Si bien, el TRICOLOR, con ANAVEL Fernández, le "apuesta" a su ESTRUCTURA; MARINA VITELA le apuesta al HARTAZGO de la ciudadanía... Tan es así, que los OPERADORES ELEICTORALES del RIP están echando mano de todas las ARTIMAÑAS habidas y por haber... Tan es así, que ya DESCARADAMENTE el TAL RAFAEL PALACIOS, quien se dice MORENISTA, está "invitando" a sus FANS a que NO VOTEN por MARINA, y que pongan su NOMBRE, el de RAFAEL, en el recuadro de la boleta electoral; esto, con la finalidad de RESTARLE VOTOS a MORENA y así hacer ganar a ANAVEL FERNÁNDEZ, así debe de estar de REPLETO el MALETÍN de dinero que está CIRCULANDO con el tal RAFAEL...

Solo esperar una semana y ver el juego de TRAICIONES que hubo en la tierra de los alacranes...

Siguen impunes la muerte de periodistas en México

VIENE DE LA 4

impunes.

La agrupación internacional "Reporteros sin Frontera" dio a conocer recientemente que el 99% de los asesinatos de reporteros en México, permanecen sin castigo, y si acaso ocurren algunas detenciones el proceso se detiene en algún momento sin llegar a las últimas consecuencias.

Hace diez años se habló de la aprehensión de cinco individuos a los que se les involucró en la muerte de Barrón Hernández, informándose que uno de ellos había confesado haberle dado muerte, a diferencia del resto que admitieron haber sido cómplices del autor material.

El presunto criminal aseguró haber actuado por encargo de quien sólo identificaba por su apodo, pero no su ubicación, y no obstante que el asesinato había ocurrido en la vecina ciudad de Gómez Palacio, donde el C. Barrón tenía su domicilio, la detención de los cinco sujetos se realizó en Torreón.

Los mismos fueron trasladados al reclusorio de Saltillo, donde se siguió la causa, con recursos jurídicos a su favor, incluso llevados a cabo en otro estado, para finalmente caer en el olvido la situación legal de los reos.

El hecho es que los asesinatos de reporteros siguen ocurriendo, y ni la implementación del llamado Mecanismo de Protección de Periodistas han dado resultados efectivos, pues con todo y ese "blindaje" continúan los crímenes, según declararon representantes de "Reporteros sin Frontera".

La organización pro defensa de la libertad de prensa "Artículo 19", por su parte, asegura que el 99% de los más de 100 periodistas victimados hasta 2018, continúan impunes.

De cuerpo presente

POR: MIGUEL ÁNGEL SAUCEDO L.

Son muchas las cosas que están cambiando, sobre todo las que tienen que ver con la forma de relacionarnos, con el modo de ser y hacer sociedad. Muchas de esas transformaciones tienen que ver con la corporalidad, con el papel que los cuerpos juegan en esta sociedad. Según el cuerpo que habitemos, será la manera en que nos

P9

"Voces Irritilas" decidió llevar a cabo el acto luctuoso en memoria de Eliseo Barrón Hernández, quien trabajaba en el periódico La Opinión Milenio como reportero de la fuente de la policía hasta 2009, como una protesta por la falta de garantías al gremio periodístico.

Es una cruel realidad la que existe en México, dados los altos índices de violencias e impunidad a periodistas, motivo por el cual nuestro país es calificado como uno de los más peligrosos para ejercer el "mejor oficio del mundo", tal como identificó Gabriel García Márquez a nuestro trabajo.

¡Próximo examen de admisión!



JULIO
2019



La UTLD te ofrece:

- Título de Técnico Superior Universitario en 2 años
- Título de Ingeniero en 2 años más
- Modelo Bilingüe

El programa está integrado de la siguiente manera:

- Curso inicial "Introducción a la lengua inglesa": Nivel A2, 525 horas/4 meses.
- Técnico Superior Universitario o Profesional Asociado: Nivel B2, 5 asignaturas,525 horas en total.
- Ingeniería o licenciatura: Nivel C1, 4 asignaturas, 300 horas.



COSTO de la ficha: $500.00

COSTO inscripción: $2,600.00

Nuestra Oferta Bilingüe Educativa...

- Minería
- Logística Internacional
- Energías Renovables
- Mercadotecnia y Ventas
- Procesos Industriales
- Tecnologías de la Información y Comunicación









INFORMES AL TEL.: 7253372

EXT. 1400, 1401, (02) (03)

Síguenos en redes sociales:

- Facebook: UT Laguna Durango
- Twitter: @utldurango
- Instagram: utlagunadurango
- YouTube: UT de la Laguna de Durango
- Linkedin: UTLD Ciudad Lerdo Durango





BIS UNIVERSITIES





PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE

DURANGO

LXVIII - 2018 - 2021

Presentan iniciativa para apoyar a niños deportivas sobresalientes



DURANGO, DGO.-

Elia Carmen Tovar Valero, diputada local por parte del Grupo Parlamentario, de Morena, propuso reformas a La Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Durango en busca de la incorporación de la definición de "niños con aptitudes sobresalientes", así como brindar una nueva atribución al Gobierno del Estado y a los ayuntamientos para que, en coordinación con la Secretaria de Educación y los institutos municipales del deporte, ayuden a perfeccionar las habilidades y destrezas de este tipo de niños.

Respecto a la ampliación de los motivos la iniciativa tiene un impacto positivo en las niños y niñas de educación básica, mismos que destacan en actividades deportivas, ya que se busca identificar a los niños sobresalientes, dándole un plus a la educación, la cual forma parte de dos propuestas legislativas, para dar el impulso que se requiere a los niños sobresalientes en el aspecto deportivo.

Por lo que la Secretaría de Educación tendrá la facultad de identificar a los niños sobresalientes, quienes destacan en varios campos como es correr, saltar, ser rápidos, lazar objetos y tienen mejor control de sus destrezas y mejor desempeño que la media de su grupo, pero que muchas veces solo se quedan en esa etapa.

"De esta manera, los niños con aptitudes sobresalientes, serán considerados aquellos estudiantes de nivel básico, capaces de destacar significativamente por sus capacidades deportivas, quienes requieren de un contexto facilitador que les permita desarrollar sus capacidades personales, tomando en cuenta sus intereses y potencialidades, con la finalidad de favorecer su desarrollo integral", refirió.

"Se busca promover, fomentar y estimular los programas correspondientes entre la Secretaria de Educación y los institutos municipales del deporte, para perfeccionar las habilidades y destrezas de los niños con aptitudes sobresalientes para que, mediante la práctica continua, se conviertan en deportistas de rendimiento", añadió.

"Un ejemplo de ello, es el programa piloto que hemos dado inicio con el apoyo de autoridades educativas y que se llama Semillero de Campeones en la región lagunera, donde se están detectando a los niños destacados en el ámbito deportivo; el cual se presentó a través de un video durante la Sesión Ordinaria", acota.

Sostuvo que algunos de los principales rasgos cognitivos de estos niños son alto nivel de comprensión, conceptualización de la lengua oral y escrita a edad temprana, gusto por la lectura, uso adecuado y elevado del vocabulario, capacidad general que les permite un nivel de desempeño superior a la media y uso de estrategias propias para la resolución de problemas.

En el abandono unidades deportivas, necesaria participación de la IP: Sonia Catalina Mercado Gallegos



DURANGO, DGO.-

El Grupo Parlamentario del PRI, propuso en el Congreso del Estado de Durango la urgencia de construir convenios de colaboración con la iniciativa privada que se traduzcan en recursos de distinta índole y puedan ser usados en dichos espacios para su mantenimiento, adecuación y mejora dentro del rubro de infraestuctura deportiva.

"Ante la nula o poca importancia que le dan en materia presupuestal las diferentes autoridades gubernamentales a este asunto, creemos que es oportuno, es lamentable que en los recorridos que hacemos a las colonias y comunidades nos demos cuenta de cómo las unidades deportivas y espacios de recreación que hace poco menos de tres años estaban prácticamente nuevos o correctamente rehabilitados, hoy se encuentren en el abandono total y se estén convirtiendo en nido de delincuentes y espacios para la drogadicción, no podemos ser omisos a esa realidad", añadió.

Añadió que, "Consideramos que es tiempo, que tanto el Instituto Estatal del Deporte y los gobiernos municipales, en el ámbito de sus competencias, puedan tocar las puertas de la iniciativa privada que participa de alguna manera con los gobiernos ya sea con obras o proveedurías y establecer convenios de colaboración que se traduzcan en los recursos necesarios para el mantenimiento, conservación, adecuación o mejora de las instalaciones deportivas", manifestó

Es lamentable como las distintas autoridades siguen dejando espacios vacíos de atención, incluso en temas tan sensibles como el deporte, la salud y la sana convivencia, mismos que siempre han sido parte fundamental en la unidad de los duranguenses, pero sobre todo en la unidad familiar.

"En el Grupo Parlamentario del PRI, consideramos que sigue vigente y hoy más que nunca, la necesidad de poder generar las condiciones adecuadas para no solo construir oportunamente instalaciones deportivas dignas para ser usadas por las familias duranguenses, que dicho sea de paso no vemos que este tipo de obras se realicen recientemente por ningún lado; sino también el que podamos dotar de mecanismos legales para que las autoridades deportivas involucren a la iniciativa privada en aspectos tales como mantenimiento, mejora y adecuaciones de ellas", refirió.

Homologan ley de declaración patrimonial y de intereses

DURANGO, DGO.-

El Congreso del Estado aprobó las reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública, para establecer como obligación de los servidores públicos presentar las declaraciones patrimoniales y de intereses, las cuales se sujetarán a lo dispuesto por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción.

La iniciativa fue presentada por el Grupo Parlamentario del PAN, para colocar en contexto lo antes señalado, se homologa la legislación local a lo que establece el Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley General de Responsabilidades Administrativas, donde se determinó que los servidores públicos tienen como obligación presentar su declaración patrimonial y de intereses ante el órgano de control interno del ente en que laboren.

La presentación de ambas declaraciones reviste una importancia particular dado que la declaración de intereses tiene como finalidad identificar aquellas actividades o relaciones que podrían interferir con el ejercicio de las funciones o la toma de decisiones de un servidor público y la declaración patrimonial tiene como objeto esencial documentar el patrimonio y evolución del mismo de cada servidor público.

Las presentaciones de ambas declaraciones pretenden que el Estado y la sociedad puedan cerciorarse en todo momento de que los servidores públicos cumplen con los principios constitucionales y responde al mandato democrático depositado en su función.

Es de resaltar que Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación.

Se tiene que garantizar derecho de igualdad en impartición de justicia: José Rocha Medina

DURANGO, DGO.-

El Grupo Parlamentario del PAN propuso Reformas al Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Durango, als cuales consisten en que los juicios seguidos ante la autoridad jurisdiccional en materia civil del Estado, en donde intervenga una persona con alguna "diversidad funcional intelectual o discapacidad" que le impida el conocimiento del alcance legal de las resoluciones, la sentencia que se dicte en dicho juicio deberá redactarse bajo un formato de lectura fácil a fin de que esa persona conozca y entienda la trascendencia legal de la misma.

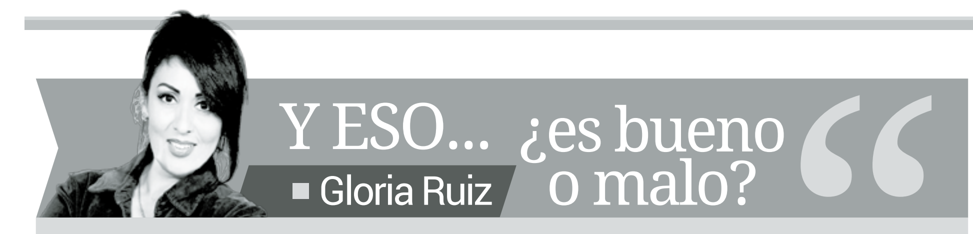
Rocha Medina, informó que para garantizar a las personas con discapacidad el derecho humano de acceso a la justicia en condiciones de igualdad, "el Estado debe procurar que se lleven a cabo todas las medidas necesarias para que puedan participar en los procedimientos en igualdad de condiciones", acotó.

Por otro lado, el término "diversidad funcional" es una distinción alternativa al de discapacidad, mismo que puede reemplazar como sinónimo y que ha comenzado a utilizarse por iniciativa de diversos sectores, entre los que se encuentran algunas de las personas afectadas y la misma Suprema Corte de Justicia de la Nación, como ya lo pudimos observar.

"La concepción de la igualdad como garantía genérica del orden normativo nacional e internacional, es esencial para la salvaguardia de los derechos humanos y se traduce en una amplia obligación a cargo del Estado para asegurar el libre y pleno ejercicio de dichos derechos", añadió.

Como parte de los derechos con que cuentan las personas con discapacidad se encuentran los que se contemplan para, su particular situación, en el acceso a la impartición de justicia en condiciones de igualdad.

La Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad establece que a fin de promover la igualdad y eliminar la discriminación, los Estados adoptarán las medidas para asegurar la realización de ajustes razonables; además de obligar a que también se adopten las medidas adecuadas para proporcionar acceso a las personas con discapacidad al apoyo que puedan necesitar en el ejercicio de su capacidad jurídica.



Y ESO... ¿es bueno o malo?

■ Gloria Ruiz

LO CORTÉS NO QUITA LO VALIENTE

Resulta extraño que en Acuña en menos de un mes, se registran dos casos en los que dos solitarios delincuentes ligados por la Fiscalía a un cartel, se enfrenten a grupos fuertemente armados de Fuerza Coahuila y son abatidos los primeros ¿Distracción o realidad?

Este es el tema que inicialmente trataría en mi columna de esta semana y que en parte sin extenderme en el análisis, publiqué en mi página de Facebook el jueves 23 de mayo; poco después me entero del rumor sobre una supuesta privación ilegal de la libertad a un familiar; antes el sábado 18 y el domingo 19, se registraron dos incidentes de los que no ahondaré en detalles, solo diré que uno fue telefónicamente y el otro circulando en mi vehículo, mismos que ya están reportados al Mecanismo de Protección a DDH y Periodistas, dependiente de la SEGOB.

Por esta razón decidí el jueves 23, hacer una manifestación pública en redes sociales y en mi blog 4pnoticias.com; mismo que deseo hacer público en Periódico Sin Censura, de Torreón y en revista El Quijote, en Monclova, Coahuila; dejando así pendiente con la disculpa correspondiente, el análisis con el que inicio esta columna.

Manifiesto públicamente.

Ciudad Acuña, Coahuila.- Mayo, 23, 2019.- Mediante esta carta pública, responsabilizo al Gobernador de Coahuila, Miguel Ángel Riquelme Solís, al Secretario de Seguridad Pública, José Luis Pliego Corona, al sub director de la Policía de Investigación Criminal del Estado, Raymundo Muñoz Nájera; a los mandos y elementos de las corporaciones Fuerza Coahuila y Agentes de Investigación Criminal; del hostigamiento del que estoy siendo objeto, tanto vía telefónica, redes sociales, como en mis trayectos en automóvil; así como ahora, falsos rumores de privación ilegal de la libertad a familiares y lo que resulte.

Esto a raíz de la publicación en mi portal 4pnoticias.com y en medios para los que colaboro; así como videos y fotografías publicadas en mi página de Fans de Facebook, sobre el caso de robo de 97 mil dólares a un ciudadano de Estados Unidos, a manos de Agentes de Investigación Criminal y señalamientos hacia el gobierno de Coahuila y las corporaciones mencionadas, sobre los hechos violentos registrados en la entidad en los últimos días.

Las agresiones han venido incrementándose al paso de los meses de este 2019, por lo tanto, hago público que la labor periodística que realizo y las publicaciones en mi portal de noticias, incomodan sobre todo a autoridades estatales y en ningún momento a cárteles del crimen organizado; esto no en su defensa, porque nuestra línea no se basa en publicar información a favor de cárteles, sino de análisis de hechos que ocurren en el Estado y que son de interés público; basándonos en los reportes oficiales emitidos por la Fiscalía del Estado y la Secretaría de Seguridad Pública.

En consecuencia, cualquier agresión a mi familia. Mis bienes y mi persona, no estarían ligados al crimen organizado (aunque así lo quisieran hacer creer) y sí al gobierno estatal, responsabilizando directamente a los señalados.

Hago hincapié en que todas las agresiones recibidas desde 2016 a la fecha, han sido denunciadas y documentadas formalmente, sin resultado alguno hasta hoy por parte de la Fiscalía Especializada en Delitos Contra la Libertad de Expresión en Coahuila y por la FEADLE.

Nota: Tras mi publicación, extraña e increíblemente se comunicaron de la Fiscalía Especializada en Delitos Contra la Libertad de Expresión en Coahuila, para informarme que le darán seguimiento puntual a mis denuncias (desde 2016) de las que salvo en una ocasión me llamaron para preguntarme su quería llegar a un arreglo con uno de mis agresores (Mi respuesta fue "Nunca, nos vamos hasta donde tope") Jamás hasta hoy, tuve noticias. Así mismo recibí un mensaje vía WhatsApp del secretario de Seguridad Pública en Coahuila, José Luis Pliego Corona, saludando y poniéndose a la orden. Aunque para mí, esas acciones solo representan un intento de lavarse las manos; por educación agradezco se hayan puesto en contacto porque lo cortés no quita lo valiente... Soy Gloria Ruiz, La voz del pueblo... La válvula de escape para muchos... La politóloga del proletariado... To be continued.

TRINOLANDIA
La Grilla Sampetrina

■ El Trino

EN SAN PEDRO DE LAS COLONIAS se tiene rezago en muchos aspectos. El municipio, por múltiples razones, está atrasado en cosas que en municipios más pequeños de Coahuila no se está. Un claro ejemplo es el del trasporte público. Si bien es cierto en San Pedro se tiene un servicio de transporte sub urbano muy bueno, nos referimos a las líneas de Torreón a San Pedro, en lo que se refiere a las rutas urbanas y rurales el servicio no es malo, es pésimo. Para empezar, en lo que se refiere a las rutas urbanas solo dos o tres unidades cumplen con los requisitos del estado físico y el modelo. En San Pedro, solo hay servicio medio regular de rutas urbanas cuando hay clases en las escuelas secundarias y preparatorias, terminándose las clases, olvídese, el servicio es muy irregular. Los choferes, muchas veces no respetan ni los horarios ni los recorridos. El estado físico y mecánico de la mayoría de las unidades es malo y, desgraciadamente, no se tiene una autoridad que ponga orden. Luego, en lo que se refiere a las tarifas, se cobra casi lo mismo que en ciudades más grandes, a pesar de que se tienen recorridos mucho más cortos y ni siquiera se respetan los lineamientos de la Ley estatal de autotransporte, porque la norma oficial dice que a los adultos mayores y a los estudiantes con credencial se les debe cobrar el 50 por ciento. Bueno, pues en San Pedro el anterior cabildo aprobó una tarifa de 9 pesos para público en general y 5 pesos para adultos mayores y estudiantes, y no se necesita tener una maestría en matemáticas para saber que cinco no es el 50 por ciento de nueve.

Total, que los concesionarios de las rutas urbanas hacen lo que les da su gana y nadie dice nada. Muchos pensamos que una vez que llegara al gobierno municipal una administración presuntamente surgida de otro partido las cosas cambiarían, pero a casi cinco meses de iniciado este gobierno de la alianza del PAN-UDC-MC, las cosas siguen igual o peor, porque si antes se tenía un encargado del departamento de autotransporte que cuando menos le hacía como que trabajaba, ahora olvídense, no hay quien ponga orden en lo que es el trasporte colectivo urbano, en el cual, inclusive, existen unidades que circulan sin seguro para los pasajeros y la autoridad parece estar de plano pintada.

En el otro rubro del trasporte público, el de los taxis, se dan muchas irregularidades. Para empezar, los señores cobran lo que les da su gana a pesar de que existen tarifas ya establecidas. Luego, muchos choferes manejan sin tener ni licencia de conducir ni mucho menos pericia. La mayoría de los choferes se la pasan ruleteando por los bulevares y con la entrada de las concesiones que dio la pasada administración la competencia está vuelta un verdadero caos y nadie hace nada por poner orden. Si antes la gente se quejaba del deficiente trabajo del señor Jorge Jordán, ex jefe de autotransporte, ahora hasta se le extraña pues este de perdida hacía como que le hacía, aunque al final no hacía nada porque se cumpliera el reglamento de autotransporte. Los responsables de esta administración llegaron al poder con la promesa de que serian diferentes, hasta mejores, pero eso al parecer solo fue parte del discurso porque en los hechos todo sigue igual, cuando menos, en materia del trasporte de pasajeros. Todo pues, está resultando igual que en lo de los asuntos federales, todo cambio para que todo siga igual... puro gatopardismo, pues.

Inician Programa de Reforestación en Paseos Públicos



FRANCISCO I. MADERO, COAH.- El alcalde Jonathan Ávalos Rodríguez puso en marcha una campaña de reforestación en paseos públicos de ejidos y colonias, denominado "Plantando vida y cuidándola",

P10

De cuerpo presente

VIENE DE LA 6

vean los demás. El color de piel, de pronto, ha cobrado una importancia inusitada para replantearnos la forma en que, como nación, gestionamos nuestras diferencias y reconocemos (aunque sea a regañadientes) nuestras similitudes.

Yalitza Aparicio, por ejemplo, tuvo el atrevimiento de mostrar que, siendo mujer de piel morena y rasgos indígenas, podía codearse con las celebridades de Hollywood. La reacción clasista y racista de muchísimos mexicanos no se hizo esperar. Y no se diga el Peje, hoy presidente de la República, que un día sí y otro también, fustiga a todos aquellos que consideran que alguien nacido en Tabasco puede ser un mesías tropical, pero no presidente de México. Y es que el cuerpo también es la forma en que hablamos, el acento, la dificultad para pronunciar las eses y la tendencia a sustituirlas con jotas. El cuerpo es, además, la forma en que lo vestimos y lo calzamos. Por eso la imperdonable (para algunos) imagen del presidente López Obrador luciendo zapatos desgastados y sucios. Tan imperdonable, para algunos, como la exigencia de que España pida perdón a nuestra población indígena por los abusos cometidos contra ellos durante la Conquista, como si los otros, que somos nosotros, los mestizos, no fuésemos el producto del mismo proceso. Lo que algunos llamamos Conquista, para otros es evangelización, civilización, algo de lo que deberíamos estar agradecidos.

Son diferencias que caracterizan a un país que agrupa a diferentes naciones, pero que no las reconoce como lo han hecho España, Canadá y otros estados que se asumen como multinacionales.

De repente emergen las muy diversas particularidades que subyacen al Estado mexicano, una diversidad que antes se cubría con el manto de un nacionalismo que nos permitía identificarnos con las imágenes del charro o de la china poblana, como si todos en México bailáramos el jarabe tapatío y usáramos el rebozo.

Pero además las cosas cambian. Es el caso de las identidades que construimos durante años de una relativa estabilidad económica y, por tanto, una manera de pensar y actuar en la que mucha de nuestra fe estaba depositada en las instituciones construidas a lo largo de la postrevolución. Sobre todo, durante el llamado "milagro mexicano", periodo en el que asumimos que el orden era permanente, eterno y natural. El movimiento estudiantil de 1968 nos despertaría de ese letargo. Después de ese año hay la sensación de que vamos muy aprisa, tratando de alcanzar una realidad inalcanzable, un permanente intento de "ponernos a tiempo", de marchar al ritmo al que el mundo se mueve.

Y sin embargo nos seguimos moviendo a nuestro ritmo, en una dirección que quizá no sea la misma a la que los demás se dirigen. El futuro que nos dibujaron durante más de treinta años no existe, aparece hoy como el espejismo que seguimos hasta descubrir que solo estábamos caminando en círculos. Y después de cada círculo éramos más pobres, más desiguales. Sobre todo, más alejados los unos de los otros.

Hoy, o cambiamos el cuerpo desde el cual miramos y nos miran, o cambiamos la forma de mirarnos. Al final estaturas, color y texturas de piel, medidas de cintura y demás referencias a nuestra corporalidad, son expresiones de particularidades que integran una nación diversa.



DIRECTORIO

DIRECTOR GENERAL
Raúl Amador S.

ADMINISTRACION
Orlando Espino Castillo

CIRCULACION SALTILLO
Salvador Heredia

CIRCULACION MATAMOROS
Jesús Cerda Díaz

COLABORADORES
Miguel Angel Romero (f)
Emilio Alcocer
Higinio Saavedra (f)
Eleazar Reyes
Erik Ruvalcaba García
Joel Castañeda Limones
Fidencio Treviño Maldonado
Alberto Solís Martínez
Roberto Jara
Orlando Espino Castillo
Roberto Benavente Reyes
Salomón Atiyhe E. (f)
Jorge Arizpe
Cesar Felipe de la Rosa
Pedro Belmares Olvera
Fernando Rangel de León
Antonio González Díaz
Luis Felipe Rodríguez
Pablo Ortega Mata (f)
Jesús Alfredo Aguilar (f)
Manuel Solís Vázquez (f)
Eusebio Vázquez Navarro
Luis García
Juan Martínez Veloz
Gloria Ruiz García
Sergio Raúl Mendoza Aguilar
Joaquín Humberto Glz. Loza
Fernando Ramírez López (f)
José Luis Alba Castillo
Miguel Angel Saucedo L
Samuel Cepeda T.
Jesús M. Moreno Mejía
Abel Alcalá
Guillermo Orozco R.
Juan F. Coronado

PRENSISTA
Ricardo Jasso Contreras

WEB MASTER / DISEÑO
Norma Gómez

DONATO GUERRA 461 SUR.
TELS. 7 12-49-67 EXT. 101
FAX EXT. 103

Los artículos son responsabilidad única de quien los escribe.

correo electrónico
ramador54@hotmail.com

No. de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo:
04-2013-062109371800-101

Con el Apoyo del Alcalde Dr. Jonathan Avalos se Logra tener Cajones de Estacionamiento para el Transporte Publico

FRANCISCO I. MADERO, COAH.-
Con el apoyo del alcalde de Madero, que ha tenido a bien el Mejoramiento y Seguridad, tanto de los Peatones como del Transporte Publico, ya se cuenta con Cajones Oficiales para los vehículos de Transporte Publico, ya que antes No existían.

Anteriormente el estacionamiento en doble fila, ocasionaba un Tráfico Intenso, y más en horas pico donde los automovilistas desesperados, podían ocasionar algún accidente y tardanza con el congestionamiento del centro de la ciudad, ya que esta Cabecera Municipal es muy visitada por todas las comunidades aledañas para hacer y efectuar sus compraventas de mercancías diversas.

Con estas acciones se está pasando a la historia, ya que Ninguna autoridad anterior se había preocupado por este rubro tan importante para la ciudad de Francisco I. Madero. Con esta transformación, ya los taxistas los respetan y utilizan, antes bajaban a los pasajeros donde mejor se podía o en doble fila, poniendo en riesgo a los usuarios y las propias unidades.

Se piensa terminar los cajones para camión este lunes, y en seguida se tendrá una reunión con algunos jóvenes, para que estos, supervisen y orienten a los automovilistas, para principiar, en las calles principales del centro, indicándole a los ciudadanos a que utilicen los paraderos y que crucen por las esquinas.

También se visitaran las Escuelas Primarias, Secundarias y Preparatorias para concientizar a las y los jóvenes, para que los utilicen. Se está trabajando de la mano con el Director de Servicios Públicos, Eloy Trujillo, y con el Regidor J. Carmen Ruiz Álvarez, Presidente de la Comisión de Transporte Publico.



Curso Flagrancia, Primer Respondiente, llenado de IPH y Cadena de Custodia a Policías Municipales

SAN PEDRO, COAH.-
Los elementos de la Policía de la Dirección de Seguridad Ciudadana de San Pedro, recibieron una importante capacitación con los temas de Flagrancia, Primer Respondiente, llenado de IPH y Cadena de Custodia, donde el objetivo principal es que ellos estén mejor preparados para cualquier situación que se pueda presentar en el municipio.

La capacitación dio inicio, en las instalaciones de

P13

Inician Programa de Reforestación en Paseos Públicos

en el cual se busca involucrar a toda la comunidad maderense.

Esta actividad tuvo lugar en la colonia Fresno del Norte y va encaminada a reforestar canchas de usos múltiples, campos deportivos, plazas públicas y bulevares, es decir, aprovechar todos los espacios disponibles para plantar arbolitos.

"Necesitamos de manera urgente realizar acciones que incidan en la protección al medio ambiente y una de ellas es la plantación de árboles. En este programa invitamos a equipos deportivos, asociaciones, uniones de vecinos, escuelas, a fin de que participen ayudándonos a plantar y a estar al pendiente de su desarrollo regándolos, podándolos y protegiéndolos", dijo.

Enseguida, acompañado de miembros del Cabildo, funcionarios y personal de Presidencia Municipal, el alcalde procedió a la plantación de decenas de arbolitos alrededor de la cancha de la colonia, acción que fue imitada por los vecinos. Destacó la colaboración de niños y niñas de dicha colonia.

Ávalos Rodríguez invitó a las organizaciones, equipos, uniones de colonos, comisariados ejidales, etcétera, a fin de que inscriban a sus campos, plazas y canchas, ya que se firma un convenio para la entrega de arbolitos, en el cual los vecinos se comprometen al cuidado de los mismos.

El registro o inscripción de estos paseos públicos para reforestar se puede hacer en el módulo ubicado a la entrada de la Presidencia Municipal, o al celular 87 12 76 14 76. Este programa es coordinado por el Departamento de Ecología.



Pedro Belmares O.



QUISIERA LUCHAR CON MIS LETRAS POR EL QUE NO SE PUEDE DEFENDER

A veces me gustaría escribir todo lo que veo, de las cosas que para mí no están bien.

Así poder mentarles la madre, pero con estilo, aunque yo trato de no enojarme de las injusticias que veo en la calle.

Yo les pregunto ¿Por qué una persona con discapacidad se tiene que aguantar o callar? Al contrario, tiene el derecho de decir las injusticias que le pasan.

Quisiera que mi mente hablara por sí sola y aventara mis pensamientos al aire y no me importara a quien le caigan mis verdades, pero mi boca siempre está cerrada aguantando a las personas injustas y abusonas, porque su forma de pensar está muy hueca y vana.

Cuando llego a mi casa, lo primero que quiero hacer es escupir las palabras y así poder escribir de toda las cosas arbitrarias que veo al salir.

Quiero morir escribiendo hasta mi último suspiro, yo no espero que la gente cambie al leerme, pero sí que vean como yo veo al mundo.

Quisiera defender con mis letras al que no puede defenderse, y que vean que alguien escribe para ellos y así será hasta donde yo pueda hacerlo.

TRINADAS



Una Trina conoce a un muchacho en la barra de un bar y comienzan a platicar.
La Trina le pregunta:
- Y tú, ¿En qué trabajas?
El Trino le contesta con una sonrisa...
- Yo... aprieto tuercas.
- ¡Ahh! ¿Eres mecánico?
El Trino con una gran sonrisa le contesta:
- ¡¡Qué va!!... **SOY PSIQUIATRA...** ¿Y tú?
La Trina, divertida le contesta:
- ¡¡¡Jajajaja... Qué gracioso!!!, ***Bueno... YO MUEVO VACAS...***
Y El Trino le dice:
- ¿Eres ganadera?
La Trina contesta:
- NO..., PROFE DE ZUMBA.





El H. AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, COAHUILA A TRAVES DE LA H. JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO HACE UNA ATENTA INVITACIÓN A LOS JÓVENES DE LA CLASE 2000 Y REMISOS.

Se invita a los jóvenes clase "2000" y remisos, a realizar su Servicio Militar Nacional en un plazo de 3 meses, encuadrados en la 11/a. del S.M.N, en Cd. Juárez, Chihuahua, los cuáles obtendrán los siguientes beneficios:

a) Vestuario y equipo, durante su adestramiento.

b) Apoyo en efectivo ($130.00 M.N.), semanalmente.

c) Alimentación, alojamiento y atención médica.

d) Capacitación en áreas de interés económico, mediante talleres de artes y oficios.

e) Credencial de identidad del S.M.N.

f) Reconocimiento por parte de esta Secretaría al culminar su S.M.N.

Tendrán la opción de ser dados de alta con preferencia en alguna Unidad o Dependencia de la Sría. del Estado. Requisitos:

a) Ser mexicano por nacimiento y no haber adquirido otra nacionalidad.

b) Tener 18 años cumplidos y no ser mayor de 30 años.

c) Contar con su Cartilla de Identidad del Servicio Militar Nacional.

d) Acta de Nacimiento certificada.

e) C.U.R.P.

f) Comprobante de domicilio vigente.

Los interesados en integrarse a citada Compañía del Servicio Militar Nacional, deberán acudir al módulo de información en horario de oficina de lunes a viernes de 8:00 am a 1:00pm. Y los sábados de 8:00am a 1:30pm en las instalaciones del campo militar. Ubicado en carretera Torreón, Matamoros. Ejido la Joya de este Municipio.



¿SERA VERDAD?

La Comadre

Que, ya que **hablamos de la tragedia de la 4T**, en el Municipio de **Matamoros, Coahuila**, en menos de cuatro meses, se presentaron **dos hechos muy lamentables, que cimbraron a la sociedad Lagunera.**

El primero, fue **en Febrero. El padre de una niña de tres años, separado de su pareja, con el pretexto de llevar a su hija para que conviviera con sus familiares, la sacó de su hogar**, pero pasaron casi ocho días sin que volviera, por lo que **la madre denunció su desaparición**. Al ser presionado por las autoridades, **el hombre confesó que había sufrido un accidente, y que en él, la niña había fallecido**, por lo que, **se le hizo fácil enterrarla en un baldío**. Cuando las autoridades desenterraron el cuerpo de la niña, **se percataron de que la pequeña había sido asfixiada por su propio padre**.

El otro caso, que sucedió también en Matamoros el 6 de Mayo, **tuvo que ver con la golpiza y violación, por parte del padrastro, de una niña llamada Milagros** y que **el violador, junto con la madre de la pequeña, decidieron, días después, llevarla al hospital, dada la gravedad con que se encontraba**. Ahí, **los médicos determinaron que la niña no solo había sido brutalmente golpeada, sino que, además, había sido violada**. Esta noticia **indignó a la población, que estuvo pendiente de la salud de la niña**, pero, dada la gravedad, **ocho días después de ser internada, la niña no resistió y falleció.** Según los medios regionales, **la madre se encontraba trabajando cuando sucedieron los hechos**, pues al no tener a quien encargar a la niña, **la dejó con su pareja sentimental, quien cometió la felonía.**

Este tipo de **actos de violencia contra niños inocentes e indefensos, son muy frecuentes en todo el país**, pues, al dejarlos solos, **son agredidos por personas cercanas que se quedan al "cuidado" de ellos**, pues, por lo regular, **la madre está trabajando**. Y fue precisamente, **el esquema de las estancias infantiles que se crearon en el sexenio de Felipe Calderón, el que evitaría este tipo de hechos y darles a las madres, la tranquilidad de que sus hijos estuvieran en buenas manos**, interactuando con otros niños, recibiendo una dieta balanceada y aprendiendo buenos hábitos y algunas destrezas que los prepararan para ingresar, en su momento al Jardín de Niños o a la primaria.

Por eso, **el cierre de estos centros, de manera irresponsable, sin mediar estudios de por medio, por el Gobierno de la 4T, ha sido duramente criticado y existe mucho malestar**, se han realizado **movilizaciones y reclamos al Presidente**, dado que, **sus burócratas, agarraron parejo** y, supuestamente, para acabar con la corrupción que imperaba, **tomaron esas decisiones, sin tomar en cuenta el tema que ya mencionamos.**

Para dar **una idea de la gravedad de semejante decisión**, en **las Estancias Infantiles de todo el país, se atendían a 315 mil niños, en 9 mil 200 estancias y eran atendidas por cerca de 15 mil personas**, por lo que **muchas madres tuvieron que dejar sus trabajos.** De por sí, **el recorte en 2019 en este rubro, fue del 50%, pasando en 2018, de 4,070.26 millones de pesos, a 2,041.6 millones en 2019.** Por eso **el enojo, el descontento y la rabia de miles de madres; enojo que llegó a la Cámara de Senadores**, donde legisladores de todos los partidos **criticaron la medida y pidieron que, sin relajar la vigilancia del destino del dinero, se vuelvan a echar a andar todas la que no tenían ningún problema.** Para fortuna de algunos dueños, ya **van varios fallos de la Corte en favor de ellos.**

Que **en la nueva era del zermeñismo**, después de **su segunda incursión en el Gobierno de Torreón**, donde la **administración de un año, fue un ensayo para medirle el agua a los camotes**. Resulta que **el Alcalde y sus secuaces, se dieron cuenta que la situación económica era más boyante que hace 20 años**, por lo que **se repartieron los negocios** para sangrar las finanzas, la prueba es, que **en ese periodo no hubo ninguna obra digna de mención**; por el contrario, **la que iba a ser el emblema de la mini administración (el remozamiento de la Calzada Colón), a un año y cinco meses, sigue tirada y hecha un asco.**

El gran ganón de este mini periodo, fue el inefable Antonio Loera, Jefe de Servicios Públicos, quien acaparó el negocio de la pintura, el desmantelamiento de infraestructura "vieja" para venderla como chatarra; mientras **otros vivillos, agarraron la señalética, los semáforos, los reductores de velocidad, mismos que sembraron por todas partes,** incluso, en lugares donde los vecinos les llegaron a reclamar porque no habían sido solicitados.

Con esta tercera incursión zermeñista, aparecieron más zopilotes rondando por las arcas municipales, que dicho sea de paso, **son millonadas las que ha acumulado la administración, utilizando medios poco ortodoxos** (multas de tránsito al por mayor, extorsiones en los alcoholímetros, cobros excesivos por anuncios espectaculares, multas, recargos, impuestos y más).

Pues bien, **el orgullo del nepotismo del Alcalde, su hijo, Alfonso, junto con un grupo de júnior**, no se anduvieron por las ramas y **se fueron a lo grande, formando o utilizando empresas con giros muy específicos, para gastar hasta 180 millones de pesos en menos de seis meses**, principalmente, **en tecnología y capacitación para la creación de C-4, que incorporó cámara de vigilancia de última generación, softwares, pantallas, computadoras, equipo y hasta cursos, sin que la empresa, "Supervisión Técnica del Norte" (que ya fue ampliamente denunciada), tuviera que ver con el giro, que está dado de alta en Hacienda.**

Esta incursión violenta y burda del hijo del Alcalde, propició la renuncia del Tesorero, Hernán Sirgo, pues **no quiso ser cómplice, ni quiso aguantar las presiones del júnior para que le siguiera soltando más millones para hacer más negocios.**

De hecho, **Alfonso Zermeño, ha estado usando otras empresas**, como: **"Obras Supervisión y Proyectos Albe S.A de C.V" OSP071116DP2**; la otra, **"Proyectos de Infraestructura de La Laguna, S.A. de C.V" PIL110512UL1** y también, a **"Amecal Construcciones, S.A. de C.V." ACO150831CVO.**

Algunas de ellas, como "Supervisión Técnica del Norte", no se encuentran en el Portal de Transparencia, que fue lo que **motivó el enojo de Hernán Sirgo**. Es nada más, cuestión de escarbarle un poco para que salga la mugre (Contratos, obras, costos y demás), y se conozcan a los dueños de las empresas (que ya los tenemos, pero queremos que hagan su talacha), que, repetimos, son amigos de Alfonso Zermeño.

Por cierto, **es tanto el poder que tiene el júnior de Zermeño, que, al parecer, quitará de en medio a Antonio Loera, para que no estorbe. ¿Será?**

Que *"los números rojos con los cuales opera la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación (Dipetre) es alarmante, y su situación se agrava porque no avanza en el cobro de deudas por más de 3 mil 269 millones de pesos (mdp) de los patrones: Gobierno del Estado, Instituto Tecnológico de Saltillo (ITS), Universidad Autónoma de Coahuila (UAdeC) y Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro (UAAAN), principalmente.*

En el Primer Avance de Gestión Financiera del 2019, la Dipetre pone en claro que tan sólo en este período, que comprende los meses de enero, febrero y marzo, tuvo un déficit de 265.5 mdp, lo que equivale a que al final del año acumulará números rojos por mil 62 mdp, si la situación continúa igual.

De acuerdo con la explicación sobre cómo se generó la mayor parte de la deuda registrada por los patrones, la Dipetre da a conocer en su Primer Avance 2019 que del 2008 al 2012 se dejaron de pagar cuotas que le correspondían al patrón.

***El artículo 51 de la Ley de Pensiones y Otros Beneficios Sociales para los Trabaja**dores de la Educación Pública de Coahuila, señala que "en caso de que los recursos del fondo global de la Dirección de Pensiones no bastaren para cubrir los beneficios que esta ley establece, el déficit, cualquier que sea su monto, será cubierto por las entidades u organismos donde presten o prestaron sus servicios los trabajadores descritos en el artículo 2 de esta Ley, en la proporción que a cada uno corresponda, de acuerdo con la plaza que hubiere desempeñado el trabajador y que originó el beneficio de la pensión".*

Dichas aportaciones, debido a que el fondo global no era suficiente, no se hicieron por parte de los patrones, originando un déficit que al paso de los años se ha convertido en una bomba de tiempo.

*Tan sólo en el presente período: enero a marzo de 2019, **la Dipetre recibió 311.5 mdp** por concepto de cuotas y aportaciones de los patrones, pero pagó 577.3 mdp, por lo cual se tuvo un déficit de 265 mdp". (con información de Vanguardia de Coahuila)*



Pero, antes que nada, empezaremos nuestra columna con nuestra típica y tradicional adivinanza, que en esta ocasión son dos, y nos fueron enviadas por Mascarita Sagrada.

1.- ¿Cuál es el grupo que se negó a presentarse en el pasado baile del 15 de mayo, debido a que no le llegaron al precio? Como siempre, les daremos algunas pistas: Este grupo que ya estaba contemplado para realizar su presentación estelar en evento del día del maestro, de último momento canceló su participación debido a que los organizadores no cumplieron con las condiciones económicas y de seguridad que estos exigían. Dentro de sus condiciones, estaba que se contemplara un escenario solo para ellos, camerinos con abundante comida, pisto del bueno, que les permitieran llevar a toda la familia de sus novias, así como que en cada fotografía con ellos, las damas les dieran un beso en su trompita, más la cuota económica por cada foto. De manera muy especial, llevarles unos marranitos para que les acompañaran en el escenario como parte del espectáculo, y por último, un equipo de seguridad confiable, que los protegiera de cualquier dama que quisiera pasarse de lista durante su presentación, o que intentara robarse alguno de sus cochinitos. Lamentablemente, al enterarse que el equipo de seguridad contratado para su integridad serían los famosos y bañados "Kevins Fuerza Coahuila", el grupo decidió cancelar su presentación y se optó por contratar al grupo Intocable y a Tropicalísimo Apache. Si con todas estas pistas no identifica de qué grupo estamos hablando, pregúntele al Profe Mata, quien realizó gran trabajo para conjuntar este grupo de gran peso conformado por grandes personajes, quienes forman el grupo. Esperemos verlos en un próximo evento ya con todas sus exigencias cubiertas y con un grupo de seguridad confiable, que les cuide su bella figura.

2.- ¿Cuáles son los profesores que en los festejos del día del maestro, además de las comisiones que les correspondían, ellos solicitaban que les dieran más? Como siempre, les daremos algunas pistas: estos maestros se la pasaban en cada comisión a la que asistían, aparte de llevar la respectiva pantalla que el maestro Mora mandaba a cada delegación, llevaban consigo un Tupperware, para solicitarle al secretario general un taquito para llevar y unas cervecitas para el camino. Si con todas estas pistas no sabe de quién estamos hablando, pregúntele al "Gordo Limón" por los burritos de pechuga de pollo, pierna y lomo de res, y por el par de maestros muy parecidos a él en las mañas.

Entrando en materia político-sindical, finalmente fue aprobada por el SNTE la respuesta salarial y laboral que se presentó ante el gobierno federal y la Secretaría de Educación Pública, donde como resultado se obtuvo un incremento salarial del 6.25% dividido en prestaciones y sueldo base. El incremento a la compensación nacional única, el inicio del programa de basificación para miles de maestros y directivos. Asimismo, la organización sindical presentó el proyecto para la construcción de las leyes secundarias que reglamentarán la nueva reforma educativa y donde se espera que se incorpore el nuevo programa de carrera para las maestras y los maestros, que va sustituir al programa de incentivos en la función, el cual resultó ser un verdadero fracaso en la reforma de Peña Nieto, y el tan mencionado Servicio Profesional Docente, el cual nunca cumplió con su nombre, ya que jamás brindó un buen servicio al magisterio, jamás fue profesional en su funcionamiento y mucho menos estaba enfocado a los docentes, ya que su objetivo fue descalificar al magisterio, con la no idoneidad y la insuficiencia, como calificativos para los maestros. En esta nueva etapa, se presentan importantes cambios y propuestas por el SNTE, para revalorizar la docencia y reconocer a los maestros mediante la aplicación de programas para la profesionalización, capacitación y aplicación del escalafón en la vida laboral docente, todo lo anterior suena muy bonito, pero habrá que esperar, ya que el gobierno de AMLO es impredecible. Veremos y diremos.

¡Hasta la próxima!

CONVOCA UADEC AL CONGRESO

VIENE DE LA 14

de asistentes y a las 10:00 de la mañana la inauguración del evento.

Para más información llamar al teléfono (844) 412-91-33, escribir al correo postgrado.fceyh@uadec.edu.mx, consultar la convocatoria en el Facebook de la Facultad @fceyh donde se señalan los requisitos para la presentación de ponencias o acudir al plantel que se ubica en el Edificio "N" en la Unidad Camporredondo de Saltillo, Coahuila.

INAUGURAN CENTRO DE ATENCIÓN

VIENE DE LA 14

El alcalde señaló que la remodelación de esta área, así como su adecuado acondicionamiento, representó una inversión de 200 mil pesos, mismos que provienen en su totalidad de las arcas municipales.

Además, comentó que es posible invertir el recurso público en bienestar real para el pueblo, cuando se trabaja con honestidad y al tener como base la transparencia en la administración pública, por lo que dijo que así como esta clínica, se tienen pendientes otros proyectos que fueron también compromisos de campaña.

Por su parte, la directora de Salud Municipal, Magaly Rodríguez Sotelo, recordó que sí se le da prioridad a las personas vulnerables, pero a cualquier persona se le brindará la atención, además de que todos los servicios son totalmente gratuitos.

MÁS ALUMNOS A LA CAMPAÑA "LIMPIEMOS NUESTRO MÉXICO"

SAN PEDRO, COAH.-



Un gran éxito ha tenido la campaña "Limpiemos Nuestro México", que por primera vez se llevó a cabo en el municipio de San Pedro, donde se han ido sumando a esta campaña, los alumnos del Tecnológico de San Pedro, de la primaria Luis A. Beauregard y habitantes de la comunidad rural de Zaragoza.

Pedro Rodríguez, Jefe del departamento de Medio Ambiente, explicó que ante la gran respuesta que tuvo la campaña "Limpiemos Nuestro México", en las acciones de limpieza, se realizaron labores en la escuela Tecnológico de San Pedro.

A petición de los mismos alumnos, alumnas, personal docente y administrativo del plantel educativo, se realizó esta campaña de limpieza en sus instalaciones y a sus alrededores, donde al final de la actividad lograron recoger aproximadamente una tonelada de basura.

Las acciones no terminaron y este pasado miércoles por la tarde se dio continuidad a la campaña en la comunidad rural de Zaragoza, donde los habitantes decidieron sumarse a este movimiento nacional, buscando poner su granito de arena para generar la limpieza en su comunidad y en el municipio de San Pedro.

Los alumnos de la escuela primaria Luis A. Beauregard, por iniciativa propia, se sumaron a esta campaña, y el pasado jueves estuvieron llevando a cabo las acciones de limpieza en su plantel educativo, así como en las calles aledañas al mismo, con tal de mejorar la imagen de nuestra ciudad.

El impactó que ha generado la campaña "Limpiemos Nuestro México", implementada por la Fundación Azteca y el Grupo Bimbo, por primera vez en nuestro municipio, ha sido muy importante, principalmente en los niños y más jóvenes, que se han ido sumando en busca del cuidado del medio ambiente.

CURSO FLAGRANCIA, PRIMER RESPONDIENTE

VIENE DE LA 10



la sala Polivalente de la Infoteca General Francisco L. Urquizo, donde se aplicó el curso a una parte de los elementos de la Policía Ciudadana.

La capacitación fue impartida por Karina Liliana Soto Espinoza, Perito Criminalística de Campo y Catarino Cervantes Ortega, Perito en Balística Forense, ambos son integrantes de la Fiscalía General de la República, con destacamento en la ciudad de Torreón.

El curso va dirigido directamente a capacitar sobre los temas de flagrancia, primer respondiente, el llenado del Informe Policial Homologado (IPH), que es importante dentro de sus funciones y sobre todo darle el valor a la Cadena de Custodia, donde el objetivo es generar el compromiso en estas labores.

Dentro de la capacitación se vio la definición correcta de un arma de fuego, esto para que los policías puedan identificar los diferentes tipos, viendo las nuevas modalidades que existen hoy en día, pero principalmente a la hora de encontrar una o decomisar una de ellas a una persona, y saber de lo que se habla al momento de consignar ante la autoridad competente.

Catarino Cervantes dijo "es importante saber diferenciar un arma de fuego, conocer su calibre, sus detalles, para la hora de consignar o reportar esa arma, hacerlo correctamente, porque un error en ello, puede ocasionar una falla y el detenido puede quedar en libertad por un delito que no existe".



LA CARTA-RENUNCIA QUE CIMBRÓ LAS ESTRUCTURAS DE LA 4T

La carta renuncia que presentó Germán Martínez ante el Consejo General del Instituto Mexicano del Seguro Social, **no solo sacudió a la 4T, sino que también, puso en evidencia los malabares financieros que el Presidente López Obrador**, está haciendo **para financiar sus proyectos**, que, dicho sea de paso, **según expertos, son financieramente inviables** (La Refinería Dos Bocas, los aeropuertos, la Termoeléctrica y el Tren Maya, entre otros), y, por si fuera poco, **el dinero que tanto pregonó, obtendría por ahorros, austeridad, combate a la corrupción, etc., no da para cumplir con sus pretensiones.**

Y es que **el Presidente, anclado en su propia realidad, no admite otra que no sea la suya**. Por eso **tiene que forzarla a sus ideales, principios y proyectos.** Con él, **no hay forma de entendimiento; o es como él quiere que sea, o, simplemente, no es.**

Por eso, **el equipo de Carlos Urzúa en Hacienda, tiene que plegarse y ajustar el presupuesto a los caprichos de su jefe**. Por eso, **los absurdos recortes a áreas tan sensibles como Salud, Educación y Programas Sociales**. Por eso **el enojo y la renuncia de Germán Martínez que, duro y directo como es, le restregó en la cara a AMLO, la situación de quiebra en que se encuentra el Instituto Mexicano del Seguro Social** (IMSS). Por eso, **no quiso asumir culpas ajenas y señaló con índice de fuego, a los neoliberales embozados que comanda Carlos Urzúa**. La carta-renuncia de Martínez, **es un duro golpe a la propaganda de la 4T y no dudo que solo sea él, el que deserte en un futuro muy cercano.** Otros secretarios, **están haciendo hasta lo imposible por resistir las mismas presiones**, pues saben que **no solo va su prestigio de por medio, sino el destino de otros sectores como el educativo, social y el de salud**, por mencionar a los más estratégicos y que, por cierto, **día a día, crece la inconformidad de la ciudadanía, pues miles de jóvenes que no han terminado sus estudios de secundaria y preparatoria**, están en riesgo de no terminarlos, ya que, **por los recortes, a los sistemas Cobach y Cecytec, estos, prácticamente, fueron desaparecidos**; en el ámbito social, como se sabe, **desaparecieron las Estancias infantiles y los Centros de Atención a Mujeres Víctimas de la Violencia, los apoyos a emprendedores y empresas familiares que, desde Diciembre, no reciben los apoyos.**

De ahí el enojo de Germán Martínez, lo peor de todo, es que, **lejos de llamar la atención del Presidente y advertirle que los recursos de ese Instituto, no solo son aportaciones del gobierno, sino, además, de los trabajadores y de los patrones**; que existe un Consejo y **una Ley que es la que se encarga de su administración y evitan que se desvíen a otros rubros.**

Sin embargo, **López Obrador, minimizó el hecho y nombró a otra persona en el lugar de Martínez Cázares**, declarando, que: **" Yo lamento el que Germán haya renunciado al IMSS y al mismo tiempo, se que está en su derecho. Queremos que gobiernen hombres y mujeres libres. No queremos subordinados, "pepeles", gente sin criterio. El mejor gabinete que ha habido en la historia es el del Presidente Benito Juárez y renunciaban".**

Y es **que a López Obrador, no le interesan los mexicanos, le interesa formar una legión de seguidores que voten por él y por su partido de manera ciega.**

No le importan los pacientes que deambulan por los pasillos de las instituciones de salud o que **permanecen horas esperando una consulta, una medicina o su tratamiento** para el combate de enfermedades crónico-degenerativas; **a AMLO, no le preocupa que a los niños que se quedan solos a cargo de un chacal** (sea el padrastro, el padre, el tío y hasta el abuelo sin alma), **sean maltratados, violados o asesinados, mientras su madre trabaja** y cree que a**l darles de manera directa a las madres, el dinero que antes se destinaba a las Estancias Infantiles, con eso resuelve el problema y acaba con la corrupción**, cuando sabemos, **que ese dinero, que no alcanza para pagar una estancia particular, se va a utilizar para completar los gastos familiares.**

El presidente engañó por mucho tiempo a gran parte de los mexicanos, con **la cantaleta de que, acabando con la corrupción, la recuperación del dinero robado, el despilfarro, los lujos y elevados sueldos de la alta burocracia, así como el despido de aviadores junto con el freno al robo de combustible y demás, iba a obtener 300 mil millones de pesos.** Pero **las cuentas no le salen**, pues **apenas ha logrado obtener, unos 10 mil millones con todo y recortes y despidos de burócratas con decena de años de servicio y sueldos miserables**; mientras que **sus promesas no se han cumplido, pues, lejos de castigar a los ladrones de cuello blanco y expropiarles sus riquezas**, ahora sale con que se **creó un Instituto para que se encargue de ello, pero solo le cambió el nombre, porque ya existe una dependencia que realiza esa función.**

En conclusión, lo que vemos **son ambiciones de muchos de los miembros de la 4T; ansias de poder, desconocimiento de las Ley y creen que las dependencias son agencias de colocaciones** (como en los viejos tiempos), **oportunidad para hacer negocios.** Sus **colaboradores y súper delegados no han entendido al Presidente**, pero **éste, tampoco ha sabido trabajar en equipo, por lo que, no conoce cómo está funcionando cada dependencia y no sabe** -o se hace-, **que éstas, no han comenzado a operar, pues no han soltado los recursos para los diferente programas. El Gobierno de AMLO está, hasta estos momentos, paralizado.**



Convoca UA de C al Primer Congreso Internacional sobre Calidad de Vida como Problema Socioeducativo

27 y 28 de mayo 2019	Facultad de Ciencia, Educación y Humanidades.

1er Congreso Internacional sobre Calidad de Vida como Problema Socioeducativo

Dia1: 27 de mayo

Hora	Evento	Lugar
9:00 a 9:45 horas	Registro	Pasillo del segundo piso de la Facultad
10:00 a 10:15 horas	Inauguración a cargo del Ing. Salvador Hernández Vélez. Rector de la UAdeC	Auditorio de la Facultad
10:15 a 10:30 horas	Firma del Convenio Interinstitucional entre las instituciones convocantes	Auditorio de la Facultad
10:30 a 11:30 horas	Conferencia Magistral "La situación actual de las universidades públicas" a cargo del Ing. Salvador Hernández Vélez. Rector de la UAdeC	Auditorio de la Facultad
11:30 a 11:45 horas	Receso	
12:00 a 13:00	Presentación de Ponencias.	Sala "Carmen

Dia2: 28 de mayo

Hora	Evento	Lugar
9:00 a 10:00 horas	Presentación de Ponencias. Grupo "B"	Sala "Carmen Orozco"
10:00 a 11:00 horas	Conferencia Magistral "La calidad de vida y la educación en Cuba" a cargo de la Dra. Ideleychi Lombillo Rivero. Universidad Agraria de La Habana	Auditorio de la Facultad
11:00 a 11:15 horas	Receso	
11:15 a 12:30 horas	Taller sobre la formación docente cubana, como modelo a seguir, a cargo de la Dr. José Ramón Ruiz Arnaud. Universidad Agraria de La Habana	Sala "Carmen Orozco"
12:30 a 13:00		Auditorio de la

SALTILLO, COAHUILA; 23 DE MAYO DE 2019.-

La Universidad Autónoma de Coahuila a través de la Facultad de Ciencia, Educación y Humanidades, convoca a participar en el Primer Congreso Internacional sobre Calidad de Vida como Problema Socioeducativo.

La actividad es producto de un trabajo en conjunto con la Universidad Agraria de la Habana, el Instituto de Estudios Superiores de Educación Normal, el Centro de Investigación e Innovación para el Desarrollo Educativo, la Subsecretaria de Educación Pública de la Región Lagunera de Durango y la Escuela Normal de Torreón.

El objetivo del evento es propiciar un foro de reflexión y crítica entre alumnos y especialistas, para analizar la problemática de los niños y jóvenes sobre el sedentarismo, la mala alimentación y las enfermedades crónico degenerativas derivadas de la obesidad.

Lo anterior, como factor negativo en el rendimiento académico de los estudiantes, en la interacción social y en la calidad de vida de la población en general, lo que se busca es que a partir del análisis surjan propuestas de solución en los ámbitos educativo, social, cultural y de políticas públicas.

El evento se desarrollará los días 27 y 28 de mayo de 2019 en las instalaciones de la Facultad de Ciencia, Educación y Humanidades, donde se realizarán talleres, ponencias y conferencias.

Las actividades se llevarán a cabo de 9:00 de la mañana a 1:00 de la tarde, iniciando el día 27 con el registro

PA

Inaugura alcalde, torneo de futbol en Preparatoria Marino Ortiz



MATAMOROS, COAHUILA (9 DE MAYO DE 2019).-

Dentro de las acciones para promover el deporte, el alcalde Horacio Piña Ávila, visitó la escuela preparatoria Marino Ortiz, para poner en marcha un torneo de futbol y convivencia inter-bachilleratos.

Acompañados de funcionarios de la Administración Municipal, en su mensaje el presidente dijo sentirse muy entusiasmado porque cada vez la juventud matamorenses se incorpora más a las actividades deportivas que, por supuesto, la administración seguirá promoviendo y patrocinando.

El director del DIMAJUVE, Adrián Morales, exhortó a los jóvenes a disfrutar del torneo y las bondades que éste propicia, como la amistad, disciplina y superación.

Después de la declaratoria inaugural y la patada inicial, el alcalde y acompañantes convivieron en la llamada "cascarita", con los alumnos del plantel.

Inauguran Centro de Atención a la Salud



FRANCISCO I. MADERO. COAH.-

Para dar atención a cerca de doce mil personas que no cuentan con seguridad social, se inauguró de manera formal el Centro Regional de Atención a la Salud el día 22 de mayo, en Francisco I. Madero.

En este lugar, se atenderán todo tipo de problemas de salud y no solo a quienes no tengan servicio médico, sino también a aquellos que cuentan con alguno y que requieren atención más inmediata o que no logran recuperarse.

Además se cuenta con otro tipo de terapias para complementar los servicios, todas ellas proporcionadas por personal calificado en distintas áreas.

Por tal motivo, ayer 22 de mayo el alcalde Jonathan Ávalos Rodríguez realizó la ceremonia de inauguración y el corte del listón de este centro y recordó que es uno de los principales compromisos que realizó en campaña para beneficiar a todos los maderenses, pero sobre todo a los más vulnerables.

Cuentan también con ozonoterapia, terapia neural, acupuntura, campos magnéticos pulsantes, clínica del dolor, prevención y atención a enfermedades crónico-degenerativas, artrosis, pie diabético, úlceras, entre otros servicios como consulta médica general, dental y de medicina veterinaria.

El Centro Regional podrá atender 60 personas diariamente en sus diversas especialidades, por lo que en un mes estará en condiciones de consultar mil 200 pacientes.

PA

Módulo de Información de CERTTURC en la Plaza Principal de San Pedro



SAN PEDRO, COAH.-

Se colocará un Módulo de Información y Atención por parte del C.E.R.T.T.U.R.C, en la plaza principal de San Pedro, con un programa de cambio de propietario, juicios, escrituración normal, cesiones y los ejidos que cuenten con título de propiedad en mano.

Ante las gestiones de la Alcaldesa Patricia Grado Falcón, se consiguió que la Comisión Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana y Rústica de Coahuila (CERTTURC), regresara nuevamente al municipio de San Pedro.